



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
COMISIONES

Año 2012

X LEGISLATURA

Núm. 190

Pág. 1

ASUNTOS EXTERIORES

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ IGNACIO LANDALUCE CALLEJA,
VICEPRESIDENTE PRIMERO**

Sesión núm. 9

celebrada el lunes 8 de octubre de 2012

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013. (Número de expediente 121/000027):

- Del señor secretario de Estado de Asuntos Exteriores (Benito Secades). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/000513), Socialista (número de expediente 212/000582) y de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural (número de expediente 212/000660) 2
- Del señor secretario de Estado para la Unión Europea (Méndez de Vigo y Montojo). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/000514 y Socialista (número de expediente 212/000583) 12
- Del señor subsecretario de Asuntos Exteriores y de Cooperación (Mendivil Peydro). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/000516) y Socialista (número de expediente 212/000585) 18
- Del señor director del Instituto Cervantes (García de la Concha). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/000517) y Socialista (número de expediente 212/000587) 28

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 190

8 de octubre de 2012

Pág. 2

Se abre la sesión a las diez y diez minutos de la mañana.

COMPARENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013. (Número de expediente 121/000027):

— **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES (BENITO SECADES). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000513), SOCIALISTA (número de expediente 212/000582) Y DE IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL (número de expediente 212/000660).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Landaluce Calleja): Señorías, buenos días a todos, bienvenidos a la Comisión de Exteriores donde hoy trataremos las comparencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado a objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

En el primer lugar del orden del día consta y damos la bienvenida al secretario de Estado de Asuntos Exteriores, don Gonzalo Benito Secades, no sin antes disculpar al presidente de la Comisión, señor Duran, que evoluciona favorablemente de su intervención quirúrgica, y por supuesto también me gustaría —que supongo que será idea de todas sus señorías— que conste en el diario de sesiones una pincelada de recuerdo por la pérdida de nuestro compañero en esta Comisión, el diputado don Roberto Soravilla. Saben ustedes que era habitual que interpelase al secretario de Estado para la Unión Europea, y que como buena persona, como mejor persona, como buen diputado, como persona culta y además como magnífico pintor, creo que tener una pincelada de su recuerdo de nuevo en nuestra mente es bueno.

Sin más está convocada en tiempo y forma la Comisión; les recuerdo que la petición de documentación que precisen la tienen que hacer llegar a la Mesa para poder tramitarla a lo largo de la comparencia, y sin más iniciamos la sesión, como les decía, con la presencia del secretario de Estado de Asuntos Exteriores. Señor secretario de Estado, tiene usted la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Benito Secades): Señor Presidente, señorías, quiero agradecer en primer lugar la oportunidad de comparecer de nuevo ante esta Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados para presentar en esta ocasión el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, en la parte que corresponde a la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores. Han transcurrido apenas siete meses desde que el pasado mes de abril comparecí por primera vez ante sus señorías para presentar el proyecto de presupuestos para el ejercicio 2012, y lo hice posteriormente en el mes de junio para presentar las líneas de actuación de la Secretaría de Estado. Durante estos meses hemos cumplido nuestro trabajo con esfuerzo y con responsabilidad, de modo que nuestra política exterior no se viera mermada por el actual contexto económico, al tiempo que emprendíamos una revisión de nuestras capacidades que permitiese definir nuestras prioridades en función de los menores recursos disponibles.

Deseo, señorías, referirme en primer lugar al ejercicio 2012, que va llegando a su fin, trasladándoles los aspectos más significativos de este período. A continuación presentaré el actual proyecto de presupuestos en lo que respecta a esta secretaría, examinando de forma pormenorizada los principales elementos de cada capítulo presupuestario.

Señorías, como he señalado en mis dos anteriores comparencias ante esta Comisión, el esfuerzo de este Ministerio está volcado hacia la salida de la crisis y a la recuperación económica, conjugando para ello la definición de las prioridades de nuestra política exterior con los instrumentos de diplomacia económica y diplomacia pública. En el conjunto de nuestros objetivos figura en primer lugar la candidatura al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para el bienio 2015-2016. Se trata de un reto político que España puede emprender con determinación, como país que lleva a cabo una política exterior comprometida con el multilateralismo y con la paz y la seguridad mundiales, y también como país que a pesar del actual contexto económico cumple, como lo ha hecho desde hace décadas, en consonancia con los principios y los objetivos de esa organización. Este reto no solo aspira a que España sea elegida miembro del órgano donde se debaten y deciden los grandes temas de la política internacional, sino que con él está en juego, tanto el papel que queremos tener dentro de tres años en la comunidad internacional, como la oportunidad de reforzar el prestigio de España en el escenario global. España se presenta como único candidato de la Unión Europea para ese bienio, y lo hace con el convencimiento de que este esfuerzo es conveniente para

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 190

8 de octubre de 2012

Pág. 3

nuestra política exterior. Pero la promoción de la candidatura de España requiere ante todo un decidido compromiso político del conjunto de las instituciones del Estado, y quiero por tanto aprovechar esta ocasión para solicitar el respaldo de esta Comisión y del conjunto del Congreso de los Diputados para lograr este importante objetivo de nuestra política exterior.

Señorías, quisiera en primer lugar hacer un breve balance de este ejercicio 2012 a punto de concluir. Un ejercicio caracterizado fundamentalmente, en lo que a nosotros se refiere, por la necesidad de adaptar los servicios de la secretaría de Estado a un nuevo organigrama reducido que ha pasado de incluir cinco direcciones generales a únicamente tres, como ya señalé en mi anterior comparecencia; y un ejercicio en el que el acuerdo de no disponibilidad de 13 de julio afectó también al presupuesto de la secretaría de Estado al plantear la necesidad de recortar nuevamente en este caso 168.350 euros adicionales.

De manera general se puede decir que la ejecución del presupuesto correspondiente a este ejercicio 2012 se ha guiado por el principio del rigor en el empleo de los recursos. Prueba de ello ha sido la reducción significativa del número y cuantía de las asistencias técnicas, como saben ustedes son contratos que se realizan a personas fuera de lo que es la relación de puestos de trabajo de funcionarios en el ministerio; y lo ha sido también porque hemos llevado a cabo un examen jurídico exhaustivo de las cuotas obligatorias que se venían satisfaciendo desde esta secretaría de Estado a los organismos internacionales de los que España es parte. Este examen ha revelado que ocho de estas contribuciones que se venían desembolsando desde hace años no tenían en realidad naturaleza vinculante, hemos contrastado su carácter no prioritario desde el punto de vista de los objetivos de la política exterior, y por lo tanto estas contribuciones dejaron de pagarse en este ejercicio, lo que ha supuesto un ahorro de 2.512.800 euros. A pesar de las restricciones presupuestarias se ha mantenido la plena actividad de la secretaría poniendo la ejecución de su presupuesto al servicio de los intereses de nuestra política exterior. Así se han realizado contribuciones voluntarias a organismos internacionales por importe inferior en un 63 % al de ejercicios anteriores, concentrando ya el esfuerzo en aquellas aportaciones que puedan reportar mayores réditos a la candidatura de España al Consejo de Seguridad.

Otro eje fundamental de nuestra política exterior, que es el fomento de la democracia y la protección y promoción de los derechos humanos, se ha impulsado con la financiación del envío de observadores electorales en el marco de misiones de la OSCE, la Unión Europea, y la Organización de Estados Americanos, así como con la convocatoria anual de subvenciones para instituciones dedicadas a esta materia, a cargo de la Oficina de Derechos Humanos de este ministerio.

Cabe destacar también la organización el pasado mes de julio en Madrid, y en el marco del Foro global contra el terrorismo, de la I Conferencia de alto nivel sobre víctimas del terrorismo. Se promovió con ello una mejor atención a las víctimas en el marco de la arquitectura internacional de lucha contra el terrorismo, una faceta en la que España debido a su trágica experiencia de este fenómeno ha venido concentrando esfuerzos; de la misma manera hoy y mañana se reúne en Madrid la Comisión Internacional de la Pena de Muerte, apoyada por la secretaría de Estado en la organización de su reunión preparatoria del V Congreso mundial contra la pena de muerte que tendrá lugar el año próximo también en Madrid.

Con ello pasamos pues al examen del anteproyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado, como digo, en lo relativo a la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores. Esta parte del presupuesto se inserta en el programa 142.A denominado de Acción exterior del Estado. En su conjunto se propone que el presupuesto de la secretaría para 2013 sea de 422.085.000 euros; ello supone un incremento del 2,76 % respecto a 2012, pero desde ahora quiero señalar que el 99,25 % de este presupuesto va dedicado a las contribuciones obligatorias y voluntarias de España a organismos internacionales, y que el incremento al que me refiero del 2,76 % respecto al del año anterior se debe también a un incremento que prevemos exclusivamente para estas contribuciones, en función de la evolución desfavorable del tipo de cambio del euro respecto del dólar. Por lo tanto podemos decir que nos encontramos ante unos presupuestos muy austeros, en los que la cantidad disponible para la secretaría de Estado, al margen de las contribuciones a organismos internacionales, es únicamente de 3.160.000 euros y con crecimiento cero para el ejercicio 2013 en lo que se refiere a esta cantidad.

El presupuesto de la secretaría de Estado comprende dos capítulos, el primero, capítulo 2 se refiere a gastos corrientes en bienes y servicios, el segundo, capítulo 4, corresponde a transferencias corrientes y financia aportaciones a organismos nacionales como las casas, a instituciones sin fines de lucro como fundaciones o *think tanks*, a la defensa y protección de los derechos humanos, y a las obligaciones financieras con organismos internacionales.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 190

8 de octubre de 2012

Pág. 4

En lo relativo al capítulo 2, dedicado al gasto en bienes y servicios, su importe se mantiene idéntico al de 2012 y asciende a 994.530 euros. También se mantienen idénticos los distintos capítulos; por ejemplo el correspondiente a material de oficina es de únicamente 2.170 euros, y fue recortado en más del 90 % en el ejercicio del 2012. El apartado de gastos diversos que cubre organización de reuniones, conferencias y cursos se mantiene igual que en el año anterior, que en 2012, en 622.180 euros, y sufrió un recorte en este ejercicio de 2012 del 48 %. El apartado de trabajos realizados por otras empresas y profesiones mantendrá su importe de 2012, que son 370.180 euros, y es también un 44 % inferior al que figuraba en el presupuesto de 2011. En el conjunto del capítulo 2 por tanto se trata de mantener la senda que señalábamos al principio del ejercicio, de intentar hacer más con menos, buscando emplear con la mayor eficacia unos recursos sustancialmente inferiores a los del ejercicio 2011 y anteriores.

En cuanto al capítulo 4, que representa como decía anteriormente la parte más importante del presupuesto en la secretaría de Estado, su importe crece levemente alcanzando los 421.090.970 euros, lo que supone un incremento del 2,82 % respecto a 2012, incremento que como decía responde íntegramente a la evolución desfavorable del tipo de cambio del euro respecto del dólar. Con esta cantidad se cubren las contribuciones obligatorias a la Organización de las Naciones Unidas y a la inmensa mayoría de sus organismos especializados y agencias, así como a otros organismos internacionales. En el capítulo 4 destaca respecto a 2012 en cambio un incremento en el apartado dedicado a instituciones sin fines de lucro, que pasa de 470.000 euros a 618.000 euros. Este incremento se financia íntegramente dentro del propio capítulo, es decir, que no supone gasto adicional para el conjunto del presupuesto de la secretaría de Estado. Y el incremento se debe fundamentalmente a la mejora de las aportaciones al Real Instituto Elcano y al Centro Internacional de Toledo para la Paz, que recuperarían con estos importes los niveles de financiación pública de los que gozaban en 2011. El apoyo especial a estas instituciones se debe a su destacada participación en iniciativas de interés para nuestra política exterior, como son la campaña para la candidatura española al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, el desarrollo con otros socios de la Unión Europea de la estrategia global de seguridad, y la iniciativa sobre mediación en el Mediterráneo, que hemos presentado la semana pasada en Nueva York, conjuntamente con Marruecos. Este incremento de cantidad, como señalaba, se ve compensado íntegramente por un descenso en determinadas contribuciones a otras instituciones sin ánimo de lucro. Fundamentalmente a una racionalización del apoyo a las casas contemplado en el apartado dedicado a las subvenciones a organismos. Este proceso afecta particularmente a Casa Árabe, cuya financiación prevista se reduce en un 27,8 % y pasa de 1.118.000 euros a 807.000 euros. Esta institución seguirá en todo caso siendo el instrumento de diplomacia pública mejor dotado por parte de la secretaría de Estado, habida cuenta del interés prioritario que presenta el Mediterráneo sur dentro de nuestra política exterior.

El capítulo 4 recoge igualmente un apartado dedicado a la defensa y protección de los derechos humanos, que financia tanto un programa de subvenciones para organizaciones sin ánimo de lucro, que actúan en este ámbito, como el programa de apoyo a defensores de los derechos humanos, ambos gestionados por la Oficina de Derechos Humanos del ministerio. Se solicita para 2013 la misma cantidad disponible en 2012 para estos fines que asciende a 200.000 euros. Cabe por último abordar el apartado dedicado a la participación en organismos internacionales, incluidas las obligaciones de ejercicios anteriores. El primero de ellos corresponde a las contribuciones voluntarias; se trata en este caso de aportaciones que España realiza voluntariamente con la intención de contribuir al mejor funcionamiento de los organismos internacionales para favorecer los intereses prioritarios de nuestra política exterior. Se reserva para estos fines una cantidad igual a la contemplada en 2012 de 400.000 euros, significativamente inferior en un 64 % a la que figuraba en el presupuesto de 2011. Al segundo tipo de aportaciones pertenecen los otros tres subapartados dentro de las cantidades dedicadas a organismos internacionales, que son los correspondientes a contribuciones obligatorias, contribuciones a operaciones de mantenimiento de la paz, y obligaciones de ejercicios anteriores. Estas aportaciones responden a una dinámica distinta; se trata de compromisos financieros jurídicamente vinculantes, derivados de la pertenencia de España a organismos internacionales.

Es necesario en este punto señalar las dificultades que se vienen experimentando desde hace años para presupuestar adecuadamente estas obligaciones, y poder así garantizar un mantenimiento siempre al día de su cumplimiento. De manera recurrente se han venido contemplando desde hace años en los Presupuestos Generales del Estado cantidades inferiores a estos compromisos que son, insisto, de obligado cumplimiento para España. Hasta 2011 esta deficiencia se venía resolviendo mediante el recurso al Fondo de contingencia, pero en un ejercicio de transparencia en el presupuesto de 2012 se estableció

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 190

8 de octubre de 2012

Pág. 5

por primera vez un concepto presupuestario específico para hacer frente a las obligaciones pendientes de ejercicios anteriores, y este concepto presupuestario se mantiene también en el presupuesto para 2013. Para el próximo ejercicio por tanto se mantiene la misma previsión de crédito para las obligaciones que surgirán a lo largo del ejercicio en lo relativo a contribuciones obligatorias, 82.400.000 euros, y contribuciones a operaciones de mantenimiento de la paz 37.200.000 euros. Esta previsión se revelará con seguridad de nuevo insuficiente, como ha sido el caso en 2012 y en los ejercicios anteriores. Pero se cubrirán con el concepto presupuestario que se generará en el ejercicio siguiente, al igual que ha ocurrido este año y en 2012.

Por el contrario en lo que se refiere a obligaciones de ejercicios anteriores se incrementan en un 4 % hasta los 299 millones de euros, para satisfacer, aunque con unos meses de retraso, estos compromisos u obligaciones de ejercicios anteriores. Y con esta medida se aflora el déficit en las contribuciones a los organismos internacionales que se venía arrastrando desde hace varios ejercicios. Y esta es la presentación de las cifras más importantes del anteproyecto de presupuesto respecto del que pienso que podrán concluir que este presupuesto exige una vez más mantener el esfuerzo durante este año que ya hemos realizado durante el ejercicio 2012. Si el pasado mes de abril decía que nuestra intención era hacer más con menos, el actual ajuste reclama los mismos esfuerzos y los mismos sacrificios, el actual contexto presupuestario requiere que continuemos la tarea de gestionar los recursos de que disponemos con el mayor rigor. Confío para ello en contar con el apoyo de sus señorías para lograr que estos presupuestos se traduzcan en resultados positivos para la política exterior de España.

No quiero concluir sin expresar de nuevo mi compromiso de colaboración con la Cámara y muy particularmente con esta Comisión y con sus señorías, y quedo a su entera disposición para cualquier aclaración que puedan desear.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Landaluce Calleja): A continuación tiene la palabra por petición de comparecencia el Grupo Parlamentario Socialista, y en su portavocía el diputado Sáez Jubero.

El señor **SÁEZ JUBERO**: Bienvenido, señor secretario de Estado a esta Comisión de Exteriores por tercera vez; siempre es un placer tenerle aquí y escuchar sus ponderadas explicaciones, como lo fue en el anterior debate de presupuestos su detallada y sincera explicación sobre el proyecto de ley de presupuestos, con lo cual —usted ya lo ha dicho— vamos a repetir algunas cuestiones que ya debatimos y ya planteamos en el mes de abril, en una presentación lamentablemente tardía, a nuestro criterio, de los presupuestos fruto de las coyunturas electorales, y que más bien no nos ha beneficiado a todos, pero vamos a ver qué da de sí este debate en el cual ya le anticipo también que, siguiendo un poco la definición que hacía el ministro en los anteriores proyectos como presupuestos de guerra y presupuestos con mutilaciones, en una definición de defensa y de exteriores, esas mutilaciones, esos presupuestos de guerra notablemente continúan, si no aumentan en este proyecto de ley de presupuestos, que significa en relación al presupuesto anterior una disminución del 11,2 % del presupuesto, y si tenemos en cuenta el acumulado en relación al último proyecto de ley de presupuestos del Gobierno socialista nos vamos más allá del 50 %.

No cabe duda de que usted ha dicho que hay que hacer más con menos y le deseamos mucho éxito, pero resulta a nuestro criterio difícil mantener un objetivo ambicioso, de presencia y representación de España como actor global, así como mantener esa esperanza con garantías —espero que las tengamos— de que esa candidatura como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas pueda ser una realidad; tiene por supuesto nuestro apoyo, nuestro entusiasmo a que España pueda tener esta oportunidad en el bienio 2015-2016, y por tanto habrá que dedicarle esfuerzos. Por ello no entendemos cómo quizá desproporcionadamente el ministerio de Exteriores cae 2012-2013 en un porcentaje superior al que hacen otros ministerios de Estado o los servicios públicos básicos ante este reto tan importante para nuestro país como va a ser esa candidatura. Por cierto que usted, señor secretario de Estado, señor Benito, ha comentado que hay destinada en estos presupuestos una dotación suficiente para la campaña a esta candidatura que probablemente yo no he sido capaz de encontrar en el programa 144.A o 142.A, y quizá pueda aclararme este extremo para conocer exactamente cuál es la previsión de dotación presupuestaria para esta campaña.

En definitiva son unos presupuestos que significan una mala noticia para la diplomacia pública en general, porque continúan bajando, lo es especialmente para una materia que no es exactamente la suya, pero que ha descendido y ha dejado bajo mínimos la cooperación internacional al desarrollo, con un recorte también acumulado de más del 73 %, con lo cual estimamos que la renta nacional bruta destinada

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 190

8 de octubre de 2012

Pág. 6

a la cooperación al desarrollo se queda en un 0,12%, porcentaje que situaría la ayuda al desarrollo a niveles del año 1981. Y con ello le queremos decir que nosotros constatamos por tanto una orientación ideológica hacia la desafección, que había previsto la cooperación como una política pública de alto consenso político y social, con alto valor también para nuestra política internacional a favor de la contribución de los bienes públicos globales y el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio, y por tanto entendemos que compromete nuestra reputación internacional, y tal vez el anunciado Plan director de la cooperación española 2013-2015 queda un poco en entredicho ante la escasa previsión presupuestaria.

En cuanto al programa 142.A que efectivamente tiene una ligera variación positiva, el 0,38%, le vamos a expresar que no entendemos las razones políticas por las cuales se transfiere al Ministerio de Hacienda la contribución al Fondo europeo de desarrollo. Tampoco hemos sido capaces de conocer cuál es la contribución en este año a este Fondo europeo de desarrollo, porque en la memoria de objetivos ha desaparecido, al menos no tenemos constancia de la lista de contribuciones voluntarias y obligatorias a organismos internacionales que nos permita hacer seguimiento de las mismas.

Se comprueba que la partida 49 referida a nuestra participación en dichos organismos se incrementa ligeramente este año, ascendiendo a 11,5 millones de euros; usted también ha comentado que esto es debido a los esfuerzos que va a destinar el ministerio a nuestra candidatura como miembro no permanente del Consejo de Naciones Unidas, pero desearíamos conocer el detalle de estas contribuciones.

También —aunque es una cuestión menor— nos gustaría conocer por qué nuevamente en estos presupuestos no se hace provisión más allá del ajuste presupuestario a un programa que entendemos muy interesante, que son los JPO, los jóvenes profesionales destacados en organismos internacionales, que son nuestra cantera también para ir ocupando puestos de responsabilidad en todos los organismos multilaterales.

El ministro anunció en el anterior debate de presupuestos —usted también hizo mención entonces— que la contención presupuestaria obliga a la reorganización de embajadas a la reorganización de nuestra diplomacia bilateral; seguimos desconociendo si ya hay algunas previsiones de cierre de embajadas y si ese cierre de embajadas obviamente se orientará o intentará orientarse a no perjudicar nuestra candidatura al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

Tampoco conocemos, y se ha dicho repetidamente que va a ser inmediato, si el Ministerio va a presentar próximamente la ley de acción exterior y si va a presentar el anunciado plan estratégico a cuatro años, que como usted también me dijo en el debate del mes de abril, de alguna manera amortizaría, si se puede utilizar esta palabra, los planes Asia y África que finalizan este año.

Y aunque es delicado —usted es del cuerpo diplomático— le voy a preguntar si los ajustes presupuestarios van a plantear no en este ejercicio presupuestario pero a futuro un esfuerzo adicional al cuerpo diplomático en cuanto a nivel salarial o a nivel retributivo.

Usted también ha hecho mención, en relación a la diplomacia pública, a un preocupante descenso de las aportaciones a la Casa África, a la Casa Árabe, a la Casa Sefarat y a la Casa Mediterráneo, que creo que hacen un papel extraordinario también en pro de esta diplomacia pública, y también nos preocupan los recortes en las instituciones sin fines de lucro, aunque debo felicitarle por haber mantenido en este presupuesto un esfuerzo adicional para nuestro *think tank* en el Instituto Elcano, ya que en el anterior presupuesto tuvo una rebaja, y yo creo que debemos potenciarlo incluso en los próximos ejercicios presupuestarios porque nos parece no solo importante, sino de los mejores instrumentos de reflexión que tenemos a nuestro alcance a través de este instituto. Todo ello valora dificultades o cuestiona la marca España fuera de nuestro país. Y por cierto le debo seguir comentando que pese al nombramiento del comisario para la marca España, el señor Espinosa de los Monteros, todavía desconocemos cuáles van a ser las prioridades, cuál va a ser el objetivo programático del proyecto de marca España, que le agradeceríamos que nos avanzara alguna cuestión más.

Seguimos observando algunos desajustes con el Ministerio de Educación y Cultura al conocer, por ejemplo, en la presentación del Plan estratégico del ministerio, de la Secretaría de Estado de Cultura, programas destinados a la promoción de la acción cultural del exterior con el Cervantes que pueden llevar nuevos desajustes entre ambos ministerios. Aunque quizá el retroceso más importante que tienen en diplomacia pública estos presupuestos va a ser el Cervantes, con un descenso del 13,9%, más del 19% si lo comparamos con el presupuesto de 2011, y que va a significar lamentablemente cierre de centros en Damasco, en Curitiba, en Recife, en Sofía, además del Aula Cervantes de Nicosia, un instrumento que sin ningún género de dudas es de vital importancia para nuestra política exterior.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 190

8 de octubre de 2012

Pág. 7

Voy finalizando, señor presidente, si me deja dos minutos más. Efectivamente en relación ahora al programa 142 son muchas las dudas por tanto que este presupuesto nos hace albergar en cuanto a incertidumbres, tanto en la política en materia de derechos humanos como en relación a la protección y defensa de los intereses españoles en el exterior, en la política en materia de gobernabilidad, en el reforzamiento de las instituciones globales y la regulación de los mercados financieros y de los bienes públicos globales como la paz, la sostenibilidad ambiental y la energética. También tenemos dudas, aunque ustedes lo explican bien en la memoria, en cuanto no ya reforzar, sino mantener la presencia activa de España en África, Oriente Medio, y por supuesto Asia, ante ese anuncio de concentración de nuevas delegaciones y misiones diplomáticas, eliminación de consulados, como se ha anunciado, y por tanto estamos a expensas de conocer cómo ustedes van a proyectar en los próximos cuatro años nuestra acción exterior, en esta dirección, y cómo lo van a hacer compatible con el Servicio Europeo de Acción Exterior. Pese a todo ello, como siempre, señor secretario de Estado, en nombre de nuestro grupo parlamentario le brindamos nuestro apoyo en esta, que es una política de Estado, y nuestros deseos de éxitos de este Ministerio de Exteriores y de su secretaría de Estado para conseguir que en un siglo XXI con muchos retos de muchos tipos tengamos el compromiso suficiente como para que la política exterior española tenga presencia como actor global, y tengamos el éxito, yo creo entre todos, de que esa candidatura de España como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas sea un éxito.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Landaluce Calleja): A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, don José María Beneyto tiene palabra.

El señor **BENEYTO PÉREZ**: Agradezco de manera muy cordial al secretario de Estado su amabilidad para comparecer esta mañana en la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados; su disponibilidad siempre para venir a esta Comisión cuando se le solicita. Quisiera en primer lugar hacer algunas referencias a los objetivos que marca este nuevo presupuesto dentro de los objetivos generales del ministerio y de la secretaría de Estado y después realizarle algunas preguntas concretas sobre el presupuesto.

Evidentemente este presupuesto para 2013 se enmarca dentro de la política de racionalización, coordinación y nuevos criterios del gasto. Todo ello va a llevar a que efectivamente realicemos un esfuerzo del cual vamos a salir fortalecidos, esta es la gran ventaja de la situación tan complicada en la que estamos desde el punto de vista de reducción del presupuesto. Todo ello se enmarca, como ha señalado el secretario de Estado, dentro de una actividad muy abundante del ministerio, con unos objetivos muy claros desde el punto de vista de la realización del plan estratégico, de la Ley de Acción Exterior, del Plan director de cooperación, de la estrategia de seguridad nacional, que van a ser los documentos que enmarquen la tarea del ministerio en los próximos meses y años. Ha señalado también el secretario de Estado los objetivos de aunar todos los esfuerzos en diplomacia pública y diplomacia económica con la promoción de la marca España y de una manera muy señalada la candidatura de España al Consejo de Seguridad 2015-2016, todo ello dentro del acuerdo de no disponibilidad de 13 de junio que significa, digamos, las líneas que entroncan el presupuesto que hoy se presenta. Ha señalado el secretario de Estado los nuevos criterios de gasto, cómo se están realizando estos objetivos dentro de un organigrama más reducido que ya se estableció en el anterior presupuesto y cómo se ha ido llevando a cabo la reducción de asistencias técnicas y la reducción de aportaciones voluntarias a los organismos internacionales con un ahorro de 2,5 millones de euros, un análisis que no se había realizado hasta la fecha de la eficacia de esas contribuciones voluntarias a organismos internacionales, y sin embargo el mantenimiento del fomento de la protección de los derechos humanos, con el envío de observadores electorales, las convocatorias que realiza la Oficina de Derechos Humanos del Ministerio y la celebración de conferencias internacionales, como la I Conferencia sobre víctimas del terrorismo.

En relación al presupuesto y de manera más concreta, el secretario de Estado ha señalado que el programa 142.A, referido a la acción exterior del Estado, supone un presupuesto de 422.085.000 euros, con un incremento para la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores del 2,76 % respecto al año pasado. Ha señalado asimismo el secretario de Estado los elementos de diplomacia pública, la red de casas, la red de fundaciones consejo, con una coordinación más estrecha desde el ministerio, lo cual creo que es muy de agradecer.

En cuanto a las partidas del presupuesto, hay algunas preguntas concretas que me gustaría realizar al secretario de Estado. En el capítulo 2, ¿qué actividades relacionadas con la promoción de la candidatura

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 190

8 de octubre de 2012

Pág. 8

al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas están previstas? Entiendo que la cantidad asignada corresponde a la partida que se denomina gastos diversos, que son 622.180 euros, el secretario de Estado en su exposición ha señalado que gran parte de esas actividades se financiarán con cargo a esta partida, me gustaría que lo detallara un poco más y confirmara que eso efectivamente va a ser así. En el mismo capítulo 2 se señala una reducción del 44 % de la partida destinada a trabajos realizados por otras empresas y profesionales y le solicito al secretario de Estado que nos detalle también un poco más qué se entiende por trabajos realizados por otras empresas y profesionales, y si efectivamente se ha podido reducir en un 44 % en este presupuesto tratándose de una cantidad relativamente limitada, como son esos 370.180 euros, si el secretario de Estado entiende que se puede avanzar en la reducción de esta partida, que entiendo que es una partida un tanto genérica y que en definitiva son subcontrataciones que realiza el ministerio, tal y como figura en el título de dicha partida.

Respecto al capítulo 4, organismos especializados y agencias, cuáles se han reducido y cuáles se mantienen. Me parece que este es un punto importante para saber si se puede avanzar en esa coordinación y racionalización del gasto. Ahí le quisiera señalar al secretario de Estado como una petición personal, pero que no es personal porque es absolutamente institucional, nuestra contribución al Consejo de Europa. Le solicitaría que el ministerio intentara por lo menos mantenerla, dado que me parece que el Consejo de Europa realiza una aportación muy importante a lo que significa la promoción de derechos humanos y la democracia en un área tan fundamental como es el espacio euroasiático y España sigue teniendo ahí una presencia que no deberíamos de perder. Respecto a las aportaciones a Elcano y el Centro Internacional de Toledo para la Paz, que son 618.000 euros, me gustaría, si pudiera ser posible, que nos detallara el secretario de Estado cuánto está destinado a cada una de las dos instituciones. Entiendo que en la justificación que se realiza del presupuesto se señala —y yo no puedo más que apoyar esta contribución y este mayor esfuerzo en relación con el Real Instituto Elcano, que me parece absolutamente esencial en la tarea como *think tank* y también en su relación cada vez más creciente con esta propia Comisión— que sus objetivos van a estar, por lo que hace referencia a este aumento de la contribución del ministerio, en la promoción de la marca España y la contribución a la elaboración de la estrategia global de seguridad de la Unión Europea. Y respecto al Centro Internacional de Toledo para la Paz entiendo que el criterio fundamental por el cual se eleva la contribución es por su participación en actividades relacionadas con la candidatura de España en Naciones Unidas pero me gustaría que el secretario de Estado nos lo pudiera confirmar. En cuanto a las casas, veo que no se hace mención a Casa América. Quisiera que nos explicara el secretario de Estado si se mantiene la aportación, si se reduce. Entiendo que Casa América realiza una función fundamental en estos momentos, no sólo en relación con Iberoamérica sino también con Estados Unidos. Pienso que tiene todo el sentido reducir la contribución —sobre todo en este contexto de estricta reducción de presupuesto— a algunas fundaciones-consejos, como la Fundación España-Guinea Ecuatorial, sin embargo se mantienen básicamente las aportaciones a las otras fundaciones-consejo, lo cual sin duda es un elemento fundamental de diplomacia pública que tiene todo el sentido.

En cuanto a las contribuciones voluntarias a organismos internacionales, ya hemos hablado de que efectivamente se está haciendo un esfuerzo de racionalización muy importante. Mi pregunta es si se deben seguir manteniendo esas aportaciones voluntarias en este marco presupuestario en el cual nos encontramos. El ministerio y la secretaría de Estado justifican esos 400.000 euros que se siguen destinando a aportaciones voluntarias por actividades relacionadas con la candidatura al Consejo de Seguridad. Mi pregunta es si se puede seguir avanzando en esa línea.

Respecto a las obligaciones jurídicamente vinculantes, por ejemplo las contribuciones a las operaciones de mantenimiento de la paz, es particularmente relevante señalar el esfuerzo que se está haciendo de ordenación, de transparencia y de hacer frente en el ejercicio en que se generan a esos compromisos obligatorios. Lamentablemente, durante otros periodos no ha sido posible quizá realizar ese mismo esfuerzo de transparencia a que nos obliga la situación presupuestaria actual. Cuando no se llega a cumplir, cuando el presupuesto resulta insuficiente respecto a esas obligaciones, esos compromisos obligatorios para España, ¿se cubren con el Fondo de contingencia? ¿Cuál es el margen del Fondo de contingencia? ¿Cómo se controla ese Fondo de contingencia? ¿Cómo podríamos avanzar en una mayor transparencia respecto a dicho fondo?

En definitiva, felicito al secretario de Estado por su exposición. La conclusión es muy evidente: el esfuerzo es mayor pero saldremos de este ejercicio con mucha mayor fuerza.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 190

8 de octubre de 2012

Pág. 9

El señor **VICEPRESIDENTE** (Landaluce Calleja): Para la réplica tiene de nuevo la palabra el secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Benito Secades): Voy a tratar de responder a las preguntas e inquietudes que me han manifestado.

En primer lugar, como es lógico, respondo al representante del Grupo Socialista. Señoría, yo entiendo perfectamente que no solo el Grupo Socialista, sino todos los grupos tengan una preocupación, preocupación que nosotros compartimos, por cómo podemos seguir desarrollando nuestros objetivos de política exterior con presupuestos que, como señalaba al principio, tienen reducciones del 48, del 44, del 45% respecto de lo que fue el presupuesto de 2011. Tengo que decir que realmente hemos hecho un esfuerzo de austeridad, de rigor, de disminuir nuestras contribuciones allí donde no eran totalmente imprescindibles y a pesar de ello creo que hemos mantenido una manera muy satisfactoria a lo largo del año nuestra presencia en los distintos escenarios. Simplemente quiero mencionar que en la semana ministerial de Naciones Unidas, que fue hace dos semanas en Nueva York —la semana que inaugura el período de sesiones de la Asamblea General—, la delegación española —asistió el presidente del Gobierno, el ministro de Asuntos Exteriores y un conjunto de funcionarios que nos desplazamos allí— participó en 36 actividades en el marco de la semana ministerial. En cuanto al ámbito multilateral, aparte de esto que les acabo de mencionar, este viernes hemos participado en la Cumbre de países 5+5 en Malta, también realizando aportaciones a las conclusiones de la reunión, y que estamos —también en este ámbito multilateral— en grupos importantes en una posición relevante. En el Grupo de Amigos de Siria, que es el grupo de países —85 países en este momento— que se ocupa de la evolución de los acontecimientos en Siria, estamos en lo que se llama el Core Group, el grupo central de 16 países, reuniones a las que asiste el ministro García-Margallo, y la próxima reunión tendrá lugar en Marrakech el día 1 de noviembre. En lo relativo a Mali, que es otra de las grandes crisis que nos preocupa, la Unión Africana ha convocado para el día 18 de octubre una primera reunión en Bamako y van a participar únicamente países africanos, los cinco miembros del Consejo de Seguridad y luego tres países además: Japón, Alemania y España; es decir, que también ahí estamos en una situación de, digamos, estar presentes en todos los escenarios.

En lo relativo a lo bilateral, en estas semanas hemos tenido la reunión de alto nivel con Marruecos, que llevaba sin convocarse desde hacía tres años, en Rabat. A mediados de diciembre tendremos la reunión de alto nivel con Argelia, que también lleva un tiempo sin convocarse, y a finales de noviembre la reunión de alto nivel con Turquía. Esto en lo relativo a los países con los que trabaja más directamente esta secretaría de Estado. De manera que hemos mantenido esa presencia con recursos, como digo, mucho más reducidos respecto de los que teníamos anteriormente.

En cuanto a la dotación presupuestaria de la candidatura, efectivamente las actividades se van a financiar con cargo fundamentalmente al concepto 226.06, reuniones, conferencias y cursos; 226.13, proceso de paz de Oriente Medio, en la medida en que con esa cantidad haremos algún tipo de actividad relacionado con el proceso de paz, pero que tenga un efecto positivo sobre nuestra candidatura; 481.01, la contribución al Instituto Elcano, porque también va a contribuir con estudios y con reflexiones sobre nuestra estrategia para la candidatura, y 481.05, en el que hemos encargado al Centro Internacional de Toledo para la Paz que se haga cargo del grueso del trabajo sobre la iniciativa de mediación en el Mediterráneo, que también tiene un efecto positivo sobre la candidatura porque pasan a trabajar con Marruecos y con nosotros toda una serie de países del Mediterráneo, no solo lo que es el Mediterráneo Sur sino también países de los Balcanes. Entre las actividades, para ser más preciso, que tenemos previstas para el próximo año, tenemos la promoción de la candidatura en las dos cumbres anuales de la Unión Africana, a las que asistiremos; la promoción de la candidatura en la Cumbre de Países ASEAN —países asiáticos—; promoción de la candidatura en los países del Foro de Islas del Pacífico; la reunión en Madrid de representantes permanentes en Naciones Unidas de pequeños Estados, un grupo de países de los que, si trabajamos cerca de ellos, podemos tener un buen rédito en el momento en que se produzca la votación; una visita al Centro de Comunicaciones de Naciones Unidas en Quart de Poblet, en Valencia, que es una gran instalación de Naciones Unidas relativamente desconocida pero que vamos a publicitar con los embajadores que están acreditados en Madrid y algún viaje de funcionarios de Naciones Unidas desde Nueva York. Y luego hemos previsto algunos gastos extraordinarios para las dos representaciones que se ocupan más directamente de la candidatura, que son la Representación Permanente en Nueva York y la Representación Permanente en Ginebra. Esto es lo relativo a la dotación presupuestaria para la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 190

8 de octubre de 2012

Pág. 10

candidatura, pero insisto en que todo esto se va a llevar a cabo con los créditos ordinarios porque, como digo, la cantidad de la que dispone la secretaría de Estado al margen de lo que son contribuciones obligatorias y voluntarias es de únicamente 3.160.000 euros para todo el ejercicio. No se mueve respecto del año anterior y a pesar de eso vamos a financiar, con ese mismo presupuesto, esta serie de actividades.

En cuanto a la pregunta que me hacía sobre el Fondo europeo de desarrollo, no lo hemos gestionado nunca en esta secretaría de Estado, yo creo que quizá sea la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica. No tengo ese dato porque no corresponde a esta secretaría de Estado.

En cuanto al incremento en el concepto 492.02 —las obligaciones de ejercicios anteriores pasan de 287.500.000 a 299.000.000—, ese incremento de 11,5 millones se debe, como decía al principio, a la evolución desfavorable del tipo de cambio del euro respecto del dólar. Prevemos que el año que viene haya una ligera caída. Nos movemos en el terreno de las hipótesis, pero, como son contribuciones obligatorias, al final se abonará en dólares lo que corresponda. Tenemos la previsión de que puede ser algo más que este año y por eso se ha producido ese incremento, pero la cantidad es tasada y son las contribuciones que nos corresponden.

Respecto a la estrategia de política exterior puedo decirle que el documento está preparado, está en el interior del ministerio. El señor ministro dispondrá el momento y la forma de presentarlo.

Quiero referirme por último a una serie de temas que no son competencia de la secretaría de Estado. Voy a hacer una breve referencia pero no quiero entrar en temas que son competencia de mis compañeros, como el asunto de cierre de embajadas o redespiegue de nuestros efectivos, la Ley de Acción Exterior y la incidencia salarial, que efectivamente la hay de todos estos recortes, material más bien competencia de la subsecretaría. En cuanto a marca España, simplemente un dato. Hoy hay un gran acto de trabajo, no es un acto formal ni social, en Casa América durante todo el día, ha empezado a las 9 de la mañana y es hasta las 6 de la tarde, a cargo del comisionado de marca España. Han venido ponentes de varios países: Canadá, Finlandia y una serie de países que tienen muy avanzada o ya completada la reflexión sobre la marca país, y esto está teniendo lugar a lo largo de todo el día de hoy en Casa América. Como digo, es una sesión de trabajo de toda la jornada. Y finalmente en cuanto al Instituto Cervantes, es competencia del director del Instituto Cervantes y me remito a lo que él pueda decir.

Espero haber atendido por lo menos una parte de sus peticiones y para cualquier otra cosa estoy a su disposición, como es lógico.

En cuanto al representante del Grupo Parlamentario Popular, muchas gracias por sus comentarios. Efectivamente, coincido con todo lo que ha señalado, ese marco de rigor y de austeridad en el que nos vamos a mover también en 2013. En cuanto a las preguntas que me planteaba en relación con las actividades de la candidatura, no sé si he contestado con lo dicho al representante del Grupo Socialista. No van a suponer incremento de gasto, tenemos un diseño de lo que queremos hacer y va a estar a cargo sobre todo de nuestras dos embajadas o representaciones permanentes en Nueva York y Ginebra el hacer público, el que los funcionarios de Naciones Unidas y las misiones permanentes en Nueva York conozcan bien lo que hacemos en España desde hace años porque todo esto no es nuevo, esto es continuidad como corresponde a una política de Estado, que es lo que queremos que sea la política exterior de España: nuestro compromiso desde hace años con el multilateralismo, con los organismos internacionales en la promoción de la democracia, de los derechos humanos; las instalaciones que hemos cedido a Naciones Unidas en Quart de Poblet. Ese tipo de actividades es lo que vamos a hacer para que nuestro compromiso con el multilateralismo y con Naciones Unidas y en definitiva con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional se conozcan en la mayor medida posible.

El apartado 227, que son estudios y trabajos técnicos, tiene ya una reducción notable respecto de 2011. Para 2013 solicitamos 236.000 euros, una cantidad sensiblemente inferior a lo que tuvimos en 2011, que eran 400.000 euros. Puedo adelantarles que este año no se van a ejecutar los 236.000 euros por esa reducción de asistencias técnicas que hemos hecho; sin embargo hemos hecho la misma previsión para el año que viene por si en el marco de la candidatura necesitamos encargar algún estudio o alguna actividad concreta. Hemos llevado esta política, digamos, precavida en cuanto a la petición de fondos, pero ya digo que no se ha ejecutado gran parte este año. Vamos a ver cómo evoluciona el año que viene, pero insisto en que todo ello no supone incremento de gasto para la cantidad de la que dispone la secretaría de Estado.

En cuanto a la contribución al Consejo de Europa se va a mantener, es una contribución obligatoria, está garantizada por las previsiones que hay en el capítulo 4 y no va a haber ningún problema con ella ni con ninguna otra.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 190

8 de octubre de 2012

Pág. 11

En lo relativo al apartado 481, que son contribuciones a instituciones sin fines de lucro, efectivamente el detalle es que hay dos instituciones que reciben las cantidades más importantes, son la Fundación Real Instituto Elcano, 250.000 euros, y el Centro Internacional de Toledo para la Paz, la misma cantidad, 250.000 euros. Y ya a continuación hay un descenso muy fuerte: el Instituto de Estudios del Mediterráneo, en Barcelona, 34.000 euros; la Fundación Cidob, también en Barcelona, 30.000 euros y luego cantidades ya muy inferiores al año anterior. Las bajadas se deben a que este año no se ha justificado bien el empleo de lo gastado en 2011 y entonces no hemos estado en condiciones de hacer efectivo todo lo que teníamos previsto para 2012 y por lo tanto para 2013 hemos reducido. Teníamos que reducir por algún lado y lo hemos reducido allí donde hemos tenido instituciones que no nos han justificado como es debido los gastos de 2011. Pero lo que hemos querido en esto, un poco como en todo, es ver cuáles son nuestras capacidades, priorizar nuestros objetivos y en el caso de contribuciones a instituciones sin fines de lucro, claramente el Instituto Elcano y el Centro de Toledo para la Paz son las dos prioritarias. No figura Casa América porque es a cargo del presupuesto de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y por lo tanto no la tenemos prevista aquí.

En cuanto a las contribuciones voluntarias, se solicitan para 2013 400.000 euros, un 63% inferior a lo que tuvimos en 2011, que fue 1.100.000. Tengo todo el detalle y se lo puedo enviar a partir de mañana, pero son pequeñas contribuciones que tienen un efecto positivo para nuestra presencia en los organismos internacionales y este año para la candidatura. Por ejemplo, Fondo fiduciario de acción contra las minas, de Naciones Unidas, 37.500 euros; equipo de estrategia de Naciones Unidas contra el terrorismo, 60.000 euros, pero sabemos que tiene un efecto muy positivo porque permite a este equipo de Naciones Unidas hacerse cargo de determinados gastos; Fondo de Naciones Unidas para la democracia, 15.000 euros; Oficina para Asuntos de Desarme, de Naciones Unidas, 15.000 euros. Son cantidades muy pequeñas pero que son buenas para nuestra presencia en el sistema de Naciones Unidas, y desde luego nuestro embajador en Nueva York tiene instrucciones de periódicamente consultar con el organismo cómo se está gastando, cómo se están empleando los fondos, que ya digo que son reducidos, con cargo a nuestro presupuesto.

Finalmente, en cuanto al apartado 492.03, obligaciones de ejercicios anteriores, quiero señalar la importancia de este apartado. Antes se recurría al Fondo de contingencia; ahora figura ya en presupuesto. El ministerio no ha recurrido al Fondo de contingencia a lo largo de todo el año y es lo que queremos seguir haciendo; o sea, tener en presupuesto y explicarles a ustedes cuál es nuestra previsión de gasto para todo el año procurando no recurrir, en la medida en que no haya nada absolutamente extraordinario, al Fondo de contingencia, y esta es la línea en la que estamos trabajando. Espero, señoría, haber respondido a las cuestiones que me planteaba. También estoy, por supuesto, a su disposición y le enviaré la previsión de contribuciones voluntarias que tenemos para el año próximo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Landaluce Calleja): Si alguno de los portavoces quiere intervenir, muy brevemente. **(Pausa.)** Decae la posibilidad para el Grupo Socialista. Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Beneyto.

El señor **BENEYTO PÉREZ**: Muchísimas gracias, señor secretario de Estado por esa muy detallada respuesta a las preguntas que le hemos planteado los grupos parlamentarios.

Yo quisiera volver sobre dos pequeñas cuestiones. La primera, el tema de Quart de Poblet, el Centro de Comunicaciones de Naciones Unidas, absolutamente desconocido en España y fuera de España creo que tampoco demasiado conocido. Usted ha señalado que va a haber algunas actividades con los embajadores para promover la candidatura, ¿no se podría intentar dar una mayor difusión a las actividades de este centro? Quizá también sería bueno un mayor entronque con la sociedad civil; no estaría mal que hubiera ahí una relación con universidades, con *think tanks*, con otros organismos, porque si efectivamente estamos en este proceso de candidatura de Naciones Unidas quizá es una buena vía. Y la otra cuestión está en relación con el Fondo de contingencia. ¿Es posible saber la cantidad exacta que existe en el Fondo de contingencia? Es una información que quizás sería interesante para esta Comisión.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Landaluce Calleja): Tiene de nuevo la palabra el secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Benito Secades): En cuanto al primer punto, totalmente de acuerdo. Quart de Poblet, no tengo la cifra aquí pero ha sido una inversión importante, es una instalación ultramoderna, un gran centro de comunicaciones de Naciones Unidas y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 190

8 de octubre de 2012

Pág. 12

efectivamente quizá ha pasado relativamente desapercibido. No lleva en funcionamiento demasiado tiempo, fue inaugurado por su majestad el rey y por el secretario general de Naciones Unidas hace un par de años, pero es un centro que debemos poner en valor para que se conozca la puesta a disposición de terrenos y de infraestructuras que hemos hecho y la financiación que aportó el Estado español en el Gobierno anterior para este centro de comunicaciones, que es muy importante. Se complementa con un gran centro logístico en Bari, en Italia, que ha llegado ya al límite de sus capacidades, y la idea es descentralizar Bari, hacer esta instalación ultramoderna —que ya está funcionando— en Quart de Poblet y a partir de ahí que Naciones Unidas desarrolle, sobre la base de la excelente localización geográfica que tiene, sus operaciones logísticas: apoyo a operaciones de mantenimiento de la paz, apoyo en emergencias como lo que pueda haber en el Sahel, etcétera, a partir de esta base. Totalmente de acuerdo e incorporo su reflexión a lo que vamos a hacer en relación con la base de Quart de Poblet.

En cuanto al Fondo de contingencia, no le puedo decir gran cosa porque no es de Exteriores. Los ministerios recurren puntualmente, pero yo creo que es el Ministerio de Hacienda el que podría informar sobre este tema.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Landaluce Calleja): Si quiere, puede usted despedirse de la Comisión.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Benito Secades): Muchas gracias, señor presidente y señorías, una vez más, por haberme recibido en esta Comisión y, como les digo, estoy a su disposición siempre para cualquier comparecencia, explicación que ustedes deseen, aparte del programa periódico que tenemos de comparecencias y, por supuesto, en la secretaría no solo yo, sino mis compañeros, los funcionarios de la secretaría de Estado, para cualquier inquietud o cuestión de interés que puedan tener respecto del trabajo que desarrollamos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Landaluce Calleja): Muchas gracias, secretario de Estado.

Se interrumpe la sesión durante medio minuto, para después continuarla tal como viene en el orden del día. **(Pausa.)**

— DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA (MÉNDEZ DE VIGO Y MONTOJO). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000514) Y SOCIALISTA (número de expediente 212/000583).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Landaluce Calleja): Señorías, continuamos la sesión de comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado para estudiar y tratar sobre el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013. A continuación, tal y como viene recogido en el orden del día, comparece el secretario de Estado para la Unión Europea, don Íñigo Méndez de Vigo. Es su segunda comparecencia en esta X legislatura. Bienvenido y tiene usted la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA** (Méndez de Vigo y Montojo): Señor presidente, señorías, muchas gracias por la bienvenida a ésta que de alguna manera es mi casa porque, como sabe bien el letrado, yo pertenezco al Cuerpo de Letrados de las Cortes, aunque llevo tanto tiempo fuera que no sé si todavía me ven como un miembro de ese cuerpo. Me alegro por tanto de volver a esta casa, a esta sala que lleva el nombre de un querido amigo, como fue Ernest Lluch, y permítanme que mis primeras palabras sean para recordar a otro amigo que tampoco está entre nosotros, al portavoz del Grupo Popular don Roberto Soravilla, fallecido hace poco tiempo, con el que hemos compartido muchas batallas europeas y muchos compromisos europeístas. Como en el verso de Jaime Sabines, yo también creo que quienes se van están en todas partes en secreto, y estoy seguro de que él también estará aquí.

Señorías, hablar del presupuesto de la Secretaría de Estado para la Unión Europea es una tarea relativamente sencilla porque el presupuesto de la secretaría de Estado supone el 2,02 % del total del presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. Es decir, esta secretaría de Estado maneja un presupuesto de 21.043.520 euros, que se corresponde con ese 2,02 % del presupuesto del ministerio. Esta secretaría de Estado, como ustedes saben, engloba las relaciones con la Unión Europea, también las bilaterales con los 27 Estados miembros de la Unión Europea, con los países candidatos, con los países del Espacio Económico Europeo y algún otro país más que entra dentro del ámbito de la misma. La función primordial de esta secretaría de Estado son, por tanto, las relaciones bilaterales pero

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 190

8 de octubre de 2012

Pág. 13

también coordinar las actuaciones de las administraciones públicas —autonómicas y locales y Central del Estado— en el ámbito de la Unión Europea.

El desglose de este presupuesto que, como he dicho antes, asciende a 21.043.520 euros, es el siguiente. En capítulo 1, gastos de personal, 15.645.310 euros, casi el 75 % del presupuesto; capítulo 2, gastos corrientes, 4.303.700 euros; capítulo 3, gastos financieros, 8.890 euros; capítulo 4, transferencias corrientes, 364.100 euros, y capítulo 6, inversiones reales, 721.520 euros. Respecto al presupuesto del año anterior las partidas que acabo de relatar sufren una disminución del 7,60 %, es decir, algo menor de la reducción general del ministerio que, como saben ustedes, alcanza el 13,36 por ciento. El capítulo de personal tiene una reducción del 8,48 % y el capítulo que más reducción tiene es el de inversiones reales, es decir, el capítulo 6, porque hemos limitado los gastos, fundamentalmente en edificios administrativos y en equipos informáticos en la Reper.

Como decía anteriormente, el capítulo 1, que es el más importante de esta secretaría de Estado, se refiere a los gastos de personal, gastos de personal que incluyen a los funcionarios y a los contratados laborales, tanto en la secretaría de Estado en Madrid, donde estamos hablando de 157 personas entre funcionarios y laborales —149 funcionarios y 8 laborales—, como a los 135 que prestan sus servicios en Bruselas —52 funcionarios y 83 laborales—. Por tanto, estamos hablando de un total de 292 personas, insisto, entre Madrid y la Representación Permanente ante la Unión Europea.

Probablemente lo más interesante de este presupuesto sea el capítulo 4, puesto que el capítulo 3, de gastos financieros, es muy bajo. Y los gastos corrientes, como he dicho antes, pues también. En el capítulo 4 quizá les interese la pervivencia de la dotación destinada a subvenciones. Aquí hay dos apartados distintos, las subvenciones nominativas, donde hemos conseguido mantener las subvenciones a dos asociaciones u organizaciones horizontales, con participación de todos los partidos políticos y una gran tradición europea, me refiero al Consejo Federal del Movimiento Europeo, que recibe una subvención nominativa de 73.565 euros, y a la Liga Europea de Cooperación Económica, también de gran raigambre europeísta, que recibe una también modesta subvención de 8.978 euros. Estas son las nominativas, que hay solo dos. Y luego, en concurrencia competitiva y por tanto abierta —un sistema de transparencia—, el presupuesto contempla en su concepto 488 la cantidad de 281.560 euros para actividades de promoción de asuntos de la Unión Europea. Es una cantidad que existía ya, un concepto que existía ya en presupuestos anteriores. Cuando yo accedí al cargo la cantidad era netamente superior, superaba los 700.000 euros; hemos conseguido mantener 281.000 euros que a mí me parecen importantes a la hora de poder ayudar a asociaciones, a ONG, a seguir manteniendo los debates, las promociones, las publicaciones sobre temas europeos. No es una cantidad importante, lo sé, pero yo estoy satisfecho de que hayamos podido mantenerla porque contribuye también a realzar, a reafirmar los vínculos de esta secretaría de Estado con la sociedad civil y poder también ayudar a actividades de tipo europeo, a explicar el porqué de las cosas, a hacer pedagogía.

En suma, señor Presidente, este es el desglose de esta modesta partida presupuestaria, de estos capítulos que acabo de desarrollar y, por supuesto, estoy a disposición de sus señorías para cualquier aclaración que quieran.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Landaluce Calleja): Gracias por sumarse al recuerdo que hemos tenido al inicio de la sesión de la Comisión de nuestro querido y recordado compañero Roberto Soravilla.

Hay dos peticiones de comparecencia, una del Grupo Parlamentario Socialista y otra del Grupo Parlamentario Popular. En primer lugar, tiene la palabra el señor Sáez.

El señor **SÁEZ JUBERO**: Damos la bienvenida más cordial a nuestro querido secretario de Estado, Íñigo Méndez de Vigo, a esta Comisión. Siempre es estimulante su presencia en ella y sus dotes parlamentarias hoy al descubierto en su importante responsabilidad en el Ejecutivo.

Yo también quisiera empezar con un recuerdo personal a Roberto Soravilla, que intervino precisamente en el último debate de presupuestos. Mi recuerdo personal y mi agradecimiento por las muchas cosas que aprendí de un europeísta y de un federalista europeo como Soravilla, con su interés por los países del Este y los Balcanes. Se aprende mucho de compañeros con la experiencia de Soravilla y sin duda le echaremos de menos en esta legislatura y muy especialmente en la Comisión Mixta de la Unión Europea.

Soravilla también le hubiera dicho, señor secretario de Estado, y seguramente mi compañero el señor Moscoso, que hubiera sido interesante haber tenido un debate en este marco de presentación del presupuesto, o tal vez en una sesión *ad hoc* en la Comisión Mixta de la Unión Europea sobre las perspectivas financieras que finalizan en este 2013. Las nuevas perspectivas 2014-2020 son

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 190

8 de octubre de 2012

Pág. 14

importantísimas y tal vez merecen un debate con usted. Tenemos un saldo positivo de 1.380 millones de euros, inferior en 428 millones en relación con la previsión que se hacía del ejercicio 2012 y nos jugamos mucho en estas perspectivas financieras si España quiere consagrar también una cierta política de crecimiento unida a la política de austeridad. Me permito emplazarle a que en una Comisión Mixta de la Unión Europea o en esta misma Comisión de Asuntos Exteriores podamos tener un debate sobre las próximas perspectivas financieras.

En cuanto a su programa, el programa 142.B de la secretaría de Estado, efectivamente tiene una disminución para este ejercicio del 7,60; si vamos a lo acumulado en relación con el último presupuesto del Gobierno socialista es un 12,4 y en momentos en que nos lo jugamos todo en la Unión Europea no es una buena noticia, aunque proporcionalmente el descenso en relación con lo que cae el presupuesto de Exteriores en dos años es de más del 50% del presupuesto, especialmente a consecuencia de la caída de cooperación —afortunadamente en la Unión Europea es menor—, y para los que somos europeístas, para los que creemos que nos jugamos nuestro futuro en Bruselas en los próximos años nos hubiera gustado que usted tuviera un presupuesto si cabe mayor.

Algunas cuestiones pequeñas en relación con su programa. Le felicito porque finalmente se hizo con mucha dignidad el 50º aniversario del IV Congreso del Movimiento Europeo del Contubernio de Munich, que finalmente tuvo un calendario de actividades acorde con la significancia histórica de este aniversario y aunque sufren una disminución algunas de esas partidas al movimiento europeo, por lo menos están. Tanto el Consejo Federal Español del Movimiento Europeo como la Liga Europea de Cooperación Económica cumplen una contribución importante a la difusión del europeísmo en nuestro país y nos parece bien que continúen con unas transferencias de esta secretaría de Estado.

Aunque excede de su responsabilidad, queremos mostrar nuestra preocupación por el programa Erasmus. Pregunten ustedes a sus colegas en el Ministerio de Educación y Cultura, que, si me permite, no tienen la fiabilidad que tienen los responsables de este ministerio. Nosotros estamos muy preocupados por que ese programa Erasmus pueda tener en este presupuesto, como ya tuvo en el presupuesto anterior, una disminución muy importante. Este programa, que ha contribuido mucho a hacer Europa, puede verse sin duda muy afectado por ello.

Entiendo que los 281.000 euros para actividades que contempla su presupuesto engloba también el programa Hablemos de Europa, un programa muy interesante para su secretaría de Estado y también para la difusión de los valores europeos.

Un último comentario, aunque parezca extemporáneo. Hay un indicador preocupante sobre el peso de influencia política en Bruselas que quizá no ha tenido suficiente información, aunque usted pueda decir que no toca en esta comparecencia, pero la pérdida de peso, de influencia también en Bruselas yo creo que es constatable con el indicador de la no sustitución del señor González Páramo en el ejecutivo del Banco Central Europeo. Lo lamentamos profundamente por el papel realmente excelente que hizo el señor González Páramo en esta institución y la sustitución por otro responsable designado por España hubiera sido importante en unos momentos en que, repito, en Bruselas y específicamente en el Banco Central Europeo nos jugamos parte de nuestro futuro.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Landaluce Calleja): En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, doña Beatriz Rodríguez Salmones.

La señora **RODRÍGUEZ SALMONES**: Muchas gracias, secretario de Estado, por su intervención tan precisa. Es muy de agradecer. Yo también quiero, en primer lugar, recordar a Roberto Soravilla. Le echaremos de menos y deseamos a su mujer, a Esther, que siga viviendo contenta y alegre, como lo es, con su ausencia. Le agradezco mucho a Alex Sáez Jubero el recuerdo tan cariñoso y tan amplio que ha hecho de Roberto Soravilla. Aprovecho también para dar la bienvenida a Rubén Moreno, que es el nuevo portavoz en la Comisión Mixta de la Unión Europea. Estamos seguros que continuará brillantemente la labor de Roberto Soravilla, facilitando siempre el clima de entendimiento que yo creo que es fundamental entre los que somos miembros de la Comisión y también con el Gobierno.

El señor secretario de Estado, junto con el ministro, reúne esa característica yo creo que escasa de los hombres que creen fervientemente en la Unión Europea, que trabajan en ella paso a paso y desde hace mucho tiempo, no solo con europeísmo y con convicción sino con una cualidad que yo admiro profundamente, que es la de la obstinación, con verdadera obstinación. Jamás dan un paso atrás, jamás tiran la toalla. Así se ha hecho Europa y aquí estamos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 190

8 de octubre de 2012

Pág. 15

Señor secretario de Estado, le querría hacer un comentario y dos preguntas. Mi comentario es el siguiente. Vemos en su programa, el 142.B —el secretario de Estado y también el portavoz socialista han hecho referencia a ello—, la importancia que le dan a las actividades divulgativas relacionadas con temas europeos, cuya finalidad es acercar la realidad europea a los ciudadanos españoles. Hace muy pocos días hemos comentado en el Senado que hay actividades divulgativas que tienen todo nuestro apoyo y cuantas más mejor, que a pesar del escaso presupuesto se están haciendo y se están haciendo bien, pero querría insistir en lo que dijimos allí, y es que sin el apoyo ciudadano no hacemos nada, y los ciudadanos españoles han apoyado siempre la Unión Europea, pero querría que fuéramos conscientes de que el lenguaje europeo es perfectamente ininteligible. Yo me he visto en varias ocasiones intentando explicar a alguien —y lo explican ustedes sin cesar— cómo el destino y la solución de nuestros problemas depende de dos cosas que se llaman el mecanismo y la facilidad. Mientras le explique yo a un parado que la solución que estoy poniendo es acudir o bien al mecanismo o bien a la facilidad, que ni siquiera son términos castellanos, da igual que hagamos acciones divulgativas; solo conseguiremos incrementar que eso es un arcano y que de ahí no viene la salvación. Por tanto, en las actividades divulgativas y en los estudios habría que intentar crear una comisión —a lo mejor el Instituto Cervantes, que comparece luego, tiene algo que decir a esto— para que el lenguaje sea inteligible.

Le querría preguntar dos cosas. Una tiene que ver con las representaciones, la acción diplomática ante la Unión Europea, el apoyo que se está dando desde nuestra representación a las legítimas aspiraciones de las comunidades autónomas de restringir su presencia, ahorrar en su presencia, pero siempre sentirse representados por nuestras propias instituciones y que la representación permanente de España en Bruselas se haga eco, sea su apoyo o sea también su casa porque evitaremos duplicidades y seremos más eficaces si conseguimos que las comunidades autónomas sientan ese apoyo que tantas veces hemos mencionado. En segundo lugar, como ha hecho el portavoz socialista, aunque la competencia no está en esta sección, y menos en este programa 142.B, sino en la sección 34, si nos pudiera decir algo sobre el presupuesto comunitario que actualmente está en fase de negociación y que parece que posiblemente podrá tener un final en el Ecofin del próximo 9 de noviembre. La posición española ha defendido la protección de determinadas líneas presupuestarias dedicadas a políticas de cohesión, ayudas a agricultura, etcétera, ¿cómo está la situación del presupuesto comunitario? ¿cómo cree que puede responder a las aspiraciones españolas? Un vez que termine el proceso, posiblemente debamos tener una gran reunión sobre este tema.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Landaluce Calleja): A continuación, el secretario de Estado tiene de nuevo la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA** (Méndez de Vigo y Montojo): Señor Sáez Jubero, muchas gracias por su intervención, como siempre constructiva y positiva. Yo me siento reconfortado por el apoyo que he tenido siempre del Grupo Socialista —lo he dicho siempre— desde que estoy al frente de esta secretaría de Estado, por la buena relación política que tenemos, aunque podamos discrepar, pero un país es más fuerte cuando tiene una política europea continuada. Tenemos todos que hacer esfuerzos para que no haya vaivenes excesivos en este tema y yo, desde un punto de vista político, estoy muy satisfecho con la colaboración que encuentro en el Grupo Socialista y espero que ellos también lo estén con esta secretaría de Estado. Y por supuesto, en la misma línea que también ha puesto de manifiesto la portavoz del Grupo Popular, en cuanto a perspectivas financieras, estoy a su disposición. Un breve apunte, cómo está este tema. El tema está de la siguiente manera. Las presidencias anteriores y la actual, la chipriota, utilizan una técnica llamada *negotiating box*, que consiste en ver dónde hay grandes acuerdos pero sin hablar de cifras. Al final tiene un poco de trampa porque cuando vamos a hablar de dinero, de lo que se trata es de dar un acuerdo a unas cifras, y mientras no estén las cifras sobre la mesa nadie mueve un centímetro sus posiciones.

Durante seis meses, en un ejercicio que podríamos denominar poco rutinario, los 27 ministros vamos explicando cuál es nuestra posición sin movernos gran cosa, y la Presidencia intenta ver dónde está la mayoría, pero sin votos y sin más que expresión de deseos, eso es muy difícil hacerlo. Hay dos grandes grupos de países, los *best expanding*, los que dicen que hay que gastar mejor, llamados en el argot los rácanos, que son los que quieren reducir el presupuesto, algunos de forma muy radical, donde están los grandes contribuyentes netos, y el otro grupo de los amigos de la cohesión, donde están los que van a seguir siendo recipiendarios netos y también España, que probablemente sea contribuyente neto en el próximo marco financiero plurianual. Este Gobierno ha continuado con la herencia del anterior. Seguimos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 190

8 de octubre de 2012

Pág. 16

en los amigos de la cohesión, porque nos parece que por el hecho de no percibir los fondos que hemos percibido en otro tiempo no debíamos despreciar, sino al revés, mantener los principios en los que creemos; la cohesión económica y social es un principio inspirador de la Unión Europea, por tanto, no depende de si recibes o no, sino si crees en ello o no.

El pasado fin de semana he asistido a una reunión en Bratislava con el presidente del Parlamento Europeo y con esos amigos de la cohesión, donde al final yo creo que de lo que se tratará es de buscar una solución equilibrada entre aquellos que quieren reducir muchísimo y otros, como el Gobierno de España, que está, por decirlo en dos palabras y sin perjuicio de venir a explicarles la situación con más detenimiento cuando ustedes me emplacen, en la posición de la Comisión Europea. Me parece que la propuesta de la Comisión es sensata, razonable y equilibrada. Hay otros que quieren ir más allá. La propuesta de la Comisión, el Parlamento Europeo, por ejemplo, está pidiendo que haya más financiación en los próximos años. Es decir, estamos todavía como en esas partidas de ajedrez en que nadie ha sacado todavía la reina ni los alfiles; estamos todos esperando porque hasta que no haya cifras es muy difícil valorar el impacto que tendrá el presupuesto. Esa es la realidad. ¿Cuándo va a haber cifras? Yo creo que después del próximo Consejo Europeo. El Consejo Europeo de la semana próxima no va a dedicarse al marco financiero plurianual; se ha convocado un Consejo Europeo Extraordinario para el 22 y 23 de noviembre, y yo creo que después del Consejo Europeo ordinario de octubre, inmediatamente después, la Presidencia chipriota va a presentar cifras y va a ser el presidente del Consejo Europeo, el señor Van Rompuy, el encargado digamos de intentar llegar a un acuerdo.

En estos momentos todo el mundo, incluido el Gobierno, hace votos por llegar a un acuerdo lo más rápidamente posible. Sería una señal política positiva, pero como yo a ustedes les cuento la verdad, les diré que creo que estamos lejísimos de un acuerdo, porque queda muy poco tiempo para noviembre y todavía la discusión real no ha empezado, pero veremos a ver qué da esto de sí. Insisto en que cuando ustedes me digan, yo les cuento más en detalle cómo está la situación con ese apercebimiento; todavía no hay cifras sobre la mesa y, por tanto, pronunciarse es muy complicado. Este fin de semana he leído como ustedes que algún líder nacional ha dicho que va a vetar los presupuestos. Vetar los presupuestos pueden vetarlos todo; esto del derecho de veto es un derecho como los ascensores, va arriba y abajo; lo puedo vetar yo, lo puede vetar él, lo puede vetar cualquiera, pero creo que es un mal lenguaje el del veto.

Hay otro tema que me importa mucho y que va ligado a algo que decía la señora Rodríguez Salmones respecto a Europa. Dos comentarios, ahora voy a hacer pedagogía. Yo creo que no es posible pedirle a la Unión Europea que haga más cosas, el lema Más Europa, y luego restringirle el presupuesto. Eso tiene muy poco sentido. La segunda idea es que la tesis según la cual cuando hacemos ajustes en casa tenemos que hacer ajustes en la Unión Europea, yo creo que es profundamente errónea. El presupuesto de la Unión Europea tiene un efecto multiplicador, tiene un valor añadido; hacemos cosas a nivel europeo porque nos sale más barato hacerlo juntos y porque tiene un efecto mucho mayor si lo hacemos juntos que por separado. Claro, eso se compadece mal con que queramos reducirlo al mismo tiempo. Es decir, esa traslación que hacen los amigos del *best expanding*, de que como ajustamos en casa hay que ajustar a la Unión Europea, nosotros defendemos que es exactamente lo contrario, que por ajustar en casa podemos utilizar mejor la Unión Europea para dar valor añadido a sus políticas. Pero debo confesarles que me encuentro como la voz que clama en el desierto; no soy muy escuchado cuando digo estas cosas. En todo caso, insisto, en que estoy a su disposición para entrar en más detalle en este tema.

Me ha preguntado usted por el programa Erasmus. Yo también leí las noticias y creo que forman parte del debate presupuestario actual. Yo quiero tranquilizar a los estudiantes, que hay muchos, porque España es el país que más se beneficia de Erasmus, por el número de estudiantes que salen fuera y también por los que vienen aquí. Yo creo que estamos en un desfase presupuestario, lo que ha sucedido no es que no haya dinero, es que hay que votar, por decirlo en los términos que se conocen en esta Cámara, una especie de suplemento de crédito, pero estoy seguro que se va a hacer, por tanto, mensaje de tranquilidad a los estudiantes Erasmus. He hablado con el presidente de la Comisión de Presupuesto del Parlamento Europeo, con Alain Lamassoure, y creo que lo que hay es una llamada de atención en el debate presupuestario para que los que tienen que tomar la decisión, sepan que establecer muchas veces cortapisas a la hora de facilitar el gasto provoca estas disfuncionalidades. Creo que es una llamada de atención política. Yo no tengo ninguna duda de que el programa Erasmus es uno de los grandes éxitos de la Unión Europea. Si a mí me dijeran cuál es el gran éxito de la Unión Europea diría que Erasmus, sin duda, porque eso ha permitido que veamos que la Unión Europea no es solamente una construcción económica, sino una voluntad de vivir juntos los europeos. Debe seguir estando ahí.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 190

8 de octubre de 2012

Pág. 17

Me hablaba usted del programa Hablemos de Europa. Este programa es el 488, el que se refiere a inscripciones, actividades de promoción de asuntos Unión Europea. No sé por qué lo llamamos con este nombre tan raro, pero eso es Hablemos de Europa. He dicho que tenía una dotación bastante más elevada antes, pero hemos conseguido salvarla en los mismos términos que este año; este año ya teníamos esta cantidad y hemos conseguido mantenerla. Yo quiero agradecer al subsecretario de Asuntos Exteriores, que está aquí con nosotros, que haya comprendido la importancia y la sensibilidad de mantener estos temas de explicación, de hacer pedagogía a la hora de elaborar el presupuesto.

La influencia de los países en la Unión Europea, tema muy importante, yo creo que está en función de su capacidad de presentar iniciativas. Mi experiencia es que hay países que tienen una capacidad o una influencia mayor que su peso específico por población o por votos, porque se mueven bien, porque saben hacer cosas bien. Yo creo que España en todos estos años lo ha hecho bastante bien, con alguna excepción en los últimos, pero lo ha hecho bastante bien. Es verdad que es importante las personas que están; es importante tener a funcionarios competentes que hagan cosas. Yo lamento como usted lo del Banco Central Europeo, al final no ha salido, pero creo que hemos hecho un esfuerzo por tener a personas muy capacitadas en puestos importantes. Que yo recuerde, desde que estamos en el Gobierno, Daniel Calleja es director general de Industria y el míster de pequeña y mediana empresa en la Comisión; Luis Felipe Fernández de la Peña, un diplomático muy distinguido, antiguo director general con ustedes y embajador en Rusia, está dentro del Servicio de Acción Exterior, lo que se llama la burbuja. Señora Rodríguez Salmones, me va a mirar usted con mala cara porque sigo utilizando esta jerga. La cabina de mando del Servicio de Acción Exterior, llamada la burbuja, que cuenta con 18 puestos, los 18 puestos más importantes, no tenía ningún español, pues desde junio está el embajador Fernández de la Peña encargado de los asuntos de Europa Central y países fuera del ámbito de la Europa Central, y recientemente también puede darles la noticia de que don Rafael Fernández Pita, el embajador Fernández Pita, ha sido nombrado director general en el Consejo de Asuntos de Justicia e Interior. Yo creo que son tres personas importantes en puestos importantes, que contribuirán a que los españoles tengamos esa presencia efectiva que a mí, insisto, también me parece importante. Pero a mí me importan más las iniciativas, porque un país que cuenta con iniciativas, tiene proyectos, tiene visión. También tengo que hacer propaganda de lo que hace el Gobierno, señor Sáez Jubero, creo que la carta del señor presidente del Gobierno de 6 de junio con su plan sobre las fases que tenía que llevar a cabo la autoridad bancaria, lo que luego será el proyecto Van Rompuy, la necesidad de solventar el tema del excesivo precio que pagamos por nuestra deuda, creo que va en esa dirección de marcar las ideas. En todo caso, muchas gracias por su intervención y, por supuesto, me tiene usted a su disposición para cualquier aclaración que quiera.

Señora Rodríguez Salmones, usted es una persona leída y probablemente el subconsciente se lo ha dicho, pero yo escribí un libro que se llamaba *Europa paso a paso* en el año 2000, donde contaba cómo había que construir Europa paso a paso, probablemente de una manera un poco más rápida de cómo lo estamos haciendo. Yo coincidí plenamente con usted en lo de la jerga. Lo intentamos hacer en el Tratado constitucional; una de las cosas que queríamos hacer es que aquello fuera asequible, luego nos criticaron mucho porque era muy largo. Más largo es lo que resultó. Yo recuerdo un diputado belga, un notable diputado belga, Michael Hansen, miembro en el año 2000 de la Comisión de Asuntos Constitucionales del Parlamento Europeo, que había sido el número dos en la OIT, es decir, un señor con mucho prestigio, que al cabo de seis meses vino a verme y me dijo que se iba de la Comisión de Asuntos Constitucionales porque no entendía nada de lo que decíamos. Me decía: Habláis en jerga, y yo ya tengo muchos años para aprenderme estas cosas. Esto me dio mucho que pensar y desde entonces le puedo asegurar que hago el esfuerzo de no llamar a las cosas por un nombre que puede ser que no se comprenda. En eso fracasamos en el Tratado constitucional. Nosotros propusimos cambiar el nombre de directiva y llamarla ley marco, que es lo que es; la directiva era la directiva de un club de fútbol, pero la directiva... Yo creo que es un esfuerzo que merece la pena hacer y tenemos todos que metérselo en la cabeza. Yo cuando hago una intervención pública llamo a mi madre, que a fin de cuentas hizo periodismo, y le pregunto: ¿Se me ha entendido, mamá?. Es como D'ors pero al revés; él tenía a la cocinera y yo tengo a mi madre, y mi madre me dice: Hijo mío, utilizas palabras raras. Entonces comprendo, en la línea de lo que usted dice, que hay que tener cuidado con ello. Tomo buena nota; me autodisciplinaré.

Respecto a las comunidades autónomas y su presencia no solo en la Reper sino en las embajadas españolas, esa fue una de las propuestas del ministro de Asuntos Exteriores, que hizo pública aquí en su comparecencia. Eso lo estamos haciendo, al final las restricciones presupuestarias también afectan a esto. He dicho antes al hablar del desglose de mi partida presupuestaria que lo que más afecta, es decir,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 190

8 de octubre de 2012

Pág. 18

la mayor bajada es precisamente en la Reper en instalaciones físicas y en instalaciones informáticas. En estos momentos tenemos unos convenios para ser acogidos en la Reper. Yo creo que La Rioja, Castilla y León, Asturias, Baleares y Extremadura están pensándolo, con esos tres últimos tenemos firmados convenios, y La Rioja ya está instalada en la Reper, el problema que tenemos ahora es que tampoco hay mucho sitio y, claro, las restricciones presupuestarias dificultan las cosas. Hemos hecho con la Comunidad Valenciana, si no recuerdo mal, aunque más bien en el ámbito comercial, acuerdos para que se integren en esas embajadas de España y estamos abiertos, luego estas cosas tienen alguna dificultad a la hora de repercutir a las comunidades autónomas el coste de todo esto, pero eso va despacio. El secretario de Estado de Asuntos Exteriores se ha referido antes a una propuesta que hicimos a la SEAE, propuesta interesante que consistía en decir: nosotros en algún sitio no estratégico para los intereses de nuestro país estamos dispuestos a cerrar la embajada de España a condición de integrar —son embajadas uno más uno, embajador más un diplomático— al junior en la representación de la Unión Europea. Es una propuesta que presentamos y quiero decirles a ustedes que sorprendió bastante en el Servicio de Acción Exterior. La han aprobado en el mes de junio y si el subsecretario no me contradice, creo que lo vamos a experimentar con un primer país, y probablemente con un segundo, y vamos a ver cómo funciona. Eso es una manera también de hacer Europa, integrar a nuestros diplomáticos bajo la representación. Quiero agradecerle al señor Mendivil la manera en la que ha negociado este tema. La idea de España se siente cómoda bajo la bandera europea, estamos mandando a nuestra gente ahí, sigue bajo nuestra disciplina pero hace temas europeos y contribuye ya lo hemos hecho o estamos en trámites de hacerlo en un primer país y probablemente en un segundo. Eso es lo que decía al final aquel personaje de Agatha Christie, Hércules Poirot, los europeos lo que tenemos son células grises y cuando no tenemos dinero las células grises son las que tenemos que poner a pasear.

En conclusión, es verdad que tenemos menos dinero, es verdad que hay que ajustar el presupuesto. Yo no soy diplomático, pero mi experiencia es que en estos meses la falta de dinero la suplimos con entusiasmo, trabajando muchas horas y dejándonos la piel en el intento y la colaboración que he encontrado de todos los grupos políticos en esta Cámara es algo muy importante, ya que facilita mucho las cosas para tener posturas nacionales, que también son percibidas como tales fuera y nos da mucha más fuerza y mucha más claridad en nuestras exposiciones. Por tanto, sí, tenemos menos dinero, pero probablemente tenemos mucho más entusiasmo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Landaluce Calleja): Ha declinado hacer uso de la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, y asimismo la portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Señor secretario de Estado, si quiere usted, puede despedirse de la Comisión.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA** (Méndez de Vigo y Montojo): Es una despedida corta porque creo que vuelvo el jueves. Hasta el jueves.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Landaluce Calleja): Se interrumpe la sesión durante un minuto. **(Pausa.)**

— DEL SEÑOR SUBSECRETARIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN (MENDIVIL PEYDRO). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000516) Y SOCIALISTA (número de expediente 212/000585).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Landaluce Calleja): Señorías, reanudamos la sesión. En el orden del día figura en tercer lugar la comparecencia del subsecretario de Asuntos Exteriores y de Cooperación, don Rafael Mendivil, que tiene la palabra para explicarnos cómo apuntala las cúpulas que los secretarios de Estado nos han descrito tan bien. Tiene usted la palabra.

El señor **SUBSECRETARIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Mendivil Peydro): Casi diría como decíamos ayer, porque hace tan solo cinco o seis meses que estábamos en una comparecencia como esta explicando los presupuestos para este año. Y como no podía ser de otra forma, seguimos en nuestro esfuerzo de seriedad y rigor para controlar el déficit público y conseguir el objetivo de déficit del Gobierno, que una vez conseguido, que seguro que lo haremos, nos permitirá saltar hacia delante. De momento hay que estar en lo que hay que estar y la Administración, naturalmente, con estos presupuestos debe dar ejemplo de autocontrolarse en el gasto.

El proyecto de presupuesto para 2013 del Ministerio de Asuntos Exteriores, como ya les han comentado, tiene unos aspectos sustantivos y por así decirlos muy sensibles. Se ha hablado ya de los programas de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 190

8 de octubre de 2012

Pág. 19

la Unión Europea y de acción exterior política el secretario de Estado de Asuntos Exteriores, y después de mi comparecencia el director del Cervantes va a presentar un aspecto tan importante como es el cultural y la difusión del español en el mundo a través del Instituto Cervantes. Yo pretendo analizar un poco lo que es la base logística del funcionamiento del ministerio, de los diferentes servicios que en definitiva permiten que todos esos proyectos políticos y culturales se hagan realidad.

El presupuesto de 2013 asciende a 1.343 millones de euros, lo que supone una disminución del 10% respecto al corriente. De esa cifra, 1.093 millones de euros corresponden al gasto no financiero y 250 millones de euros al gasto financiero. En el presupuesto no financiero hay que decir para no falsear la realidad que se incluye una partida por importe de 229 millones de euros destinados a atender obligaciones de ejercicios anteriores correspondientes a contribuciones obligatorias a organismos internacionales y a operaciones de mantenimiento de la paz. A esos efectos parece oportuno comparar los dos presupuestos, el presente y el del año que viene, excluyendo esa cantidad de 229 millones de euros. En consecuencia, el presupuesto de 2013 asciende a 1.044 millones de euros, lo que supone un descenso del 13,4% con respecto al año presente.

Este presupuesto se distribuye entre gasto no financiero, 794 millones de euros, con una reducción del 12,3%; y el gasto financiero, que tiene una dotación de 250 millones de euros, lo que implica una reducción del 16,6% respecto al presente año. Por grandes áreas deberíamos distinguir entre acción diplomática y consular, que dispone de un 46,6%, representando el mayor porcentaje del presupuesto del departamento, seguido por la cooperación al desarrollo, al que se destina el 40,9%. A los servicios generales les corresponden el 7,6% y a la promoción y difusión de la cultura en el exterior el 4,9%.

La acción diplomática consular cuenta con un presupuesto de 486,215 millones de euros, lo que supone una disminución con respecto al presupuesto actual del 2%. La cooperación al desarrollo, de la que en otra Comisión les hablará el secretario de Estado de Cooperación, experimenta una fuerte reducción del 21,7% y los servicios generales tienen para 2013 un presupuesto de 79.701.000 euros, con una disminución de 2.400.000, lo que supone un 2,9%. Ya explicaré cómo esperamos salir adelante de esta reducción del 2,9 con una serie de medidas que se han puesto ya en marcha en este ejercicio para conseguir la contención del gasto.

Respecto a la promoción y difusión de la cultura en el exterior, que lo dejo para el director del Cervantes, sufre efectivamente una importante reducción de un 37%.

En cuanto al presupuesto por capítulos —una vez más y no insistiré sobre ello—, excluyendo las obligaciones de ejercicios anteriores, se pone de manifiesto que el mayor volumen corresponde a las transferencias, que para 2013 en su conjunto, es decir capítulos 4 y 7, ascienden a 349 millones de euros, lo que representa el 33,4% del presupuesto. Los gastos de personal representan el 28,2% y los activos financieros el 24%. Las dotaciones para gastos corrientes en bienes y servicios suponen el 12,7% y las inversiones reales, el 1,7%.

Los gastos de personal son 224 millones de euros; disminuyen 8.800.000 euros, es decir, un 2,9% respecto a 2012. Esta reducción se debe fundamentalmente a la congelación de las retribuciones del personal y a la disminución de los efectivos del departamento. Es importante señalar a estos efectos que está previsto que los efectivos de funcionarios y contratados en el servicio exterior disminuyan en principio en 233 personas en el Ministerio de Asuntos Exteriores, y en ese sentido, aunque el proyecto de ley de presupuestos contempla como criterio general la no reposición de empleados públicos, se exceptiona para acción exterior un 10% de reposición de efectivos. Naturalmente, esto no es una fórmula matemática, porque la acción exterior no solamente está en el Ministerio de Asuntos Exteriores sino que también hay otros cuerpos con presencia fuera. Lo que sí quería decir es que, no habiendo habido oposiciones en 2010, 2011, 2012, entre 2010 y 2015 solamente en lo que es carrera diplomática se habrán producido 98 jubilaciones de diplomáticos. Es decir, que nosotros estamos calculando —es una aproximación porque no está en absoluto definido— una convocatoria, posiblemente de entre 10 y 15 plazas, ojalá fueran más, pero una vez más haríamos frente a los problemas que nos van a plantear este número de jubilaciones, que por otra parte adelanto que es hasta 2015 la cifra que he dado.

Además de los gastos de capítulo 1 que he mencionado, también querría señalar los esfuerzos que se han realizado en la renegociación de seguros, con una cifra de 200.000 como consecuencia de la adjudicación de pólizas que cubren al personal en el exterior a precios más bajos. A los gastos de acción social, al igual que en el resto de los departamentos ministeriales, se ha aplicado una reducción lineal del 50%; sin embargo, en el Ministerio de Asuntos Exteriores hemos realizado un traspaso de crédito de 100.000 euros de formación a acción social para garantizar la atención de las principales necesidades del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 190

8 de octubre de 2012

Pág. 20

personal del departamento y en consecuencia la cifra ha quedado en 550.000 euros. Por lo que se refiere a gastos de transporte, también se ha reducido el gasto en 160.000 euros como consecuencia de reajustes que se han hecho en la negociación de los contratos en vigor al respecto.

En lo que se refiere al capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, la dotación para 2013 asciende a 133 millones de euros, lo que supone una reducción de unos 2 millones de euros; es decir, el 1,7% respecto al presupuesto para 2012. En este capítulo se han reducido de manera significativa los gastos previstos de arrendamientos y de comunicaciones, lo que ha permitido hacer un trasvase de estas cantidades para atender a necesidades surgidas en otras partidas de gasto. Los gastos de arrendamiento —es importante señalarlo— disminuyen en 3 millones de euros, un 7,8% de reducción, siendo el presupuesto para 2013 de 35 millones de euros. Esto ha sido posible gracias a la renegociación de los contratos de alquiler, principalmente los destinados a los servicios centrales del departamento. Como ustedes saben, fundamentalmente tenemos dos contratos importantes en los servicios centrales en Madrid, uno de ellos es el conocido por Torres Ágora, donde están las secretarías de Estado fundamentalmente, que se ha reducido en unos 2 millones de euros al renegociar con la propiedad ese contrato de arrendamiento, y el otro es el edificio de la calle Ruiz de Alarcón, donde están instalados los servicios consulares de protección a los españoles en el exterior, que se ha conseguido también una negociación a la baja de un millón de euros. Paralelamente también estamos haciendo negociaciones en todas las embajadas y oficinas tanto diplomáticas como consulares en el exterior al objeto de renegociar los contratos de todos aquellos que caducan, e incluso algunos que están en curso renegociarlos a la baja.

En cuanto a material de oficina, tenemos a nuestra disposición 3.653.000 euros. Se han reducido 150.000 euros. Sin embargo, hemos experimentado un importante incremento en los gastos destinados a las labores de la Fábrica de Moneda y Timbre, que aumentan en un millón de euros, gastos que en parte vienen financiados, por así decirlo, por la baja que ya he señalado en arrendamientos, que para 2013 asciende a una cantidad de 6 millones de euros. También, desgraciadamente, como ustedes bien saben —lo sabemos todos—, los gastos de energía se han visto incrementados de una manera importante y en consecuencia tenemos un incremento de 359.000 euros, como también lo tenemos en 171.000 euros en tributos, los gastos que suponen las tasas y los impuestos, como puede ser el IBI.

En gastos financieros tenemos 215.000 euros, lo que supone una disminución de 5.000 euros. Luego comentaré, al analizar los programas, dónde van destinados.

En cuanto a las transferencias corrientes, me permitirán que pase prácticamente de puntillas. Excluida la partida de obligaciones anteriores, tenemos 366 millones; ha disminuido en 66 millones de euros, es decir, un 16,5%. Las principales partidas de este capítulo son las siguientes: transferencia del Estado a la Aecid, que será explicada en la correspondiente sesión, con una reducción del 21,7%; transferencia del Estado al Instituto Cervantes, con una reducción del 37,1%, y se mantienen las contribuciones a organismos internacionales y operaciones de mantenimiento de la paz en 120 millones de euros, es decir, exactamente las cifras que tenemos en 2012.

En cuanto a inversiones reales, la dotación para 2013 asciende a 17,5 millones, lo que supone una reducción de 637.000 euros, es decir, un 3,5%. Luego explicaré que solamente mantendremos las inversiones imprescindibles para el funcionamiento de los servicios.

En el capítulo 7 estamos ante una importante reducción, que será explicada por el secretario de Estado de Cooperación; una reducción de 31 millones de euros, un 73,7%, y una reducción del Cervantes de 1.722.000 euros, que es un 42%.

Y simplemente por dejar constancia, en cuanto a activos financieros, capítulo 8, el presupuesto para 2013 asciende a 250 millones de euros y experimenta una disminución de un 16,6%, que se distribuye entre el Fondo de cooperación para el agua y saneamiento, con una reducción del 66,7%, y el Fondo para la promoción del desarrollo, Fonprode, con una reducción del 14%. Quiero insistir en que el secretario de Estado informará sobre estas cantidades, que inciden directamente en el programa que él mismo gestiona.

En lo que se refiere al presupuesto por programas, la subsecretaría gestiona directamente tres programas, el 141.M, dirección y servicios generales de Asuntos Exteriores; el programa 467.G, investigación y desarrollo de la sociedad de la información, y el programa 142.A, acción del Estado en el exterior. En lo que se refiere al programa de dirección y servicios generales de Asuntos Exteriores, 141.M, que tiene un carácter instrumental ya que presta asistencia a los órganos superiores y directivas del departamento y que comprende las actividades horizontales de carácter general, tengo que decir que la dotación para 2013 es de 74.449.000 euros, lo que implica una reducción de 2.449.000 euros, es decir, un 3% del presupuesto.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 190

8 de octubre de 2012

Pág. 21

El capítulo 1, gastos de personal, ya he mencionado antes que asciende a 36.387.000 euros, lo que supone una reducción del 1,6%. Ya he dicho que esto es consecuencia de la congelación de las retribuciones y la disminución de efectivos. En un acercamiento al desglose de este capítulo podría sorprender el incremento del crédito de productividad, que no es real, porque lo que ha habido es una modificación presupuestaria de otros capítulos que antes estaban en las secretarías de Estado y que, como en definitiva está gestionado directamente por subsecretaría, ha parecido más oportuno trasladarlos, porque aclaro que en lo que se refiere a la gestión de personal, independientemente de que cada programa, cada secretaría de Estado tenga adjudicada una cantidad en el capítulo 1, de personal, los servicios de subsecretaría son los que gestionan todos ellos, es decir, los que confeccionan las nóminas y los que hacen las transferencias a las distintas representaciones. A efectos de gestión, esto está unificado dentro de la subsecretaría, por eso se ha querido centralizar también toda la productividad porque, por así decirlo, la distribuyen y la pagan los servicios de subsecretaría; es decir, es más una cuestión de eficacia la gestión que otra cosa. No hay incremento ninguno en el capítulo de productividad.

En capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, estamos ante una cifra de 37.954.000 euros, lo que supone un 2,9% menos que en el año presente. Como he señalado antes, los arrendamientos, en este caso aquí en Madrid, se reducen en 2.247.000 euros. Y también las comunicaciones se reducen en 730.000 euros gracias a la aplicación de nuevas tecnologías. En ese sentido estamos haciendo enormes esfuerzos y, aprovechando las oportunidades que ofrece la tecnología actual, hoy en día ya prácticamente tenemos establecida una red en la que la llamada es directa a las embajadas y de las embajadas entre sí, y prácticamente el coste es cero. El problema son los aparatos, por así decirlo, de teléfono que soportan este tipo de comunicaciones. Hay dos por representación, que están colocados dentro de las dependencias a juicio de las necesidades de la misma —me refiero a ubicados físicamente— y lo que estamos intentando es invertir en la compra de nuevos aparatos de tal manera que prácticamente todos los funcionarios tengan acceso a este tipo de comunicación que, insisto, nos permite reducir de una manera importante los gastos de comunicación.

He mencionado antes, y me parece importante, el incremento de gastos en un millón de euros en lo que se refiere a las labores de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, y aquí quisiera hacer un breve inciso para explicar que esto hace referencia tanto a la expedición de pasaportes como a la expedición de visados. Por lo que respecta a la población española, a 1 de enero de 2011 teníamos 1.702.778 españoles residiendo en el extranjero. Un año después tenemos un incremento de un 6,7%, que se refleja en una cifra de 1.816.835 españoles registrados, y se mantiene una tendencia al crecimiento. Esto tiene una doble explicación, aunque una parte se debe naturalmente a movimientos migratorios desde nuestro país, también es consecuencia del desarrollo de la Ley de la Memoria Histórica, que en los tres años de vigencia ha supuesto, en virtud de su disposición adicional séptima, la presentación de 503.000 solicitudes de adquisición de nacionalidad, de las que 230.000 ya se han resuelto favorablemente, y se sigue avanzando en la resolución de expedientes. Está también prevista en el presupuesto la expedición de nuevas libretas de pasaportes provisionales, que darían las secciones consulares de las embajadas y los consulados, que vendrían a sustituir en gran medida la figura del salvoconducto que hoy se expide, como se venía haciendo tradicionalmente, pero, como digo, va a ser sustituido por tarjetas o libretas provisionales, lo que será una innovación. Y eso supone naturalmente la adquisición de estas libretas provisionales para dotar a las 183 oficinas consulares de España en el exterior. También quisiera mencionar el gasto importante que a través de la Fábrica de Moneda y Timbre tenemos para la compra de visados. En 2011, las oficinas consulares expidieron 1.721.992 visados, y a finales de agosto ya habíamos expedidos 1.333.224 visados. Naturalmente, pensamos que a final de año el incremento será sustancial con respecto al año pasado. Son visados fundamentalmente —y afortunadamente, hay que decirlo— de turismo. Y quisiera reflejar el esfuerzo del Consulado General en Moscú, que a fecha de hoy, es decir, en poco más de nueve meses, ha expedido 849.000 visados cuando el año pasado había expedido 804.000 en todo el año. Desde luego, se espera superar con creces la expedición de visados del año pasado. Y en el marco de lo que es el Ministerio de Asuntos Exteriores y su gestión presupuestaria, creo que es importante señalar una partida que no se refleja en las cifras del presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores puesto que va directamente al Tesoro, y es que el Ministerio de Asuntos Exteriores tiene un capítulo importante de ingresos en tasas consulares: 79 millones de euros el año pasado, una cifra muy respetable, de los cuáles 65.149.000 euros correspondieron a la tramitación de visados.

El capítulo de gastos financieros no tiene dotación en 2013. El capítulo 4, de transferencias corrientes, son 42.000 euros simplemente y son unas contribuciones tradicionales a la Obra Pía y a Santa María la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 190

8 de octubre de 2012

Pág. 22

Mayor en Roma, el óbolo real que se llama, que es una tradición en la historia de las relaciones exteriores de España.

En capítulo 6, inversiones reales, tendremos 3.083.000 euros, lo que supone una disminución de 42.000 euros. Y el capítulo 8, activos financieros, se cifra en 22.800 euros, destinados, como saben ustedes, no tiene mayor importancia, a préstamos al personal. No ha experimentado variación respecto a 2012 y además esto son cantidades reembolsables que no suponen ningún gasto real.

Como digo, estamos hablando del programa que hace referencia a los servicios generales, centrales aquí en Madrid, y en ese sentido es importante el programa de 467.G, de investigación y desarrollo de la sociedad de la información, que viene a atender a 220 representaciones que están en permanente estado de alerta y en consecuencia en comunicación permanente en red, a la implantación de un sistema de videoconferencias que pretende reducir los gastos de viajes y desplazamientos y recurrir a estas nuevas tecnologías para una más rápida y directa comunicación, y también —y esto, por así decirlo, obligados por el sistema Schengen— a la implantación del Visa Information System, que supone el traslado de información biométrica de huellas dactilares, que deberá estar en pleno funcionamiento en el presente año. Ya lo está prácticamente en toda África, en Oriente Medio y en el Golfo Pérsico. Como digo, tiene que estar en pleno funcionamiento a lo largo del presente año, como también debemos adaptarnos al nuevo sistema de registro civil electrónico, que como saben se va a establecer en España, y naturalmente los servicios consulares en el extranjero no pueden estar desconectados de ello y habrá que hacer un esfuerzo importantísimo, de tal manera que toda actuación registral en lo que se refiere al Registro Civil en el extranjero sea inmediatamente conectada y volcada a los servicios centrales del Ministerio de Justicia. La dotación de este programa para 2013 es de 2.252.000 euros.

El programa 142.A, acción del Estado en el exterior, pretende dar soporte económico a la acción del Estado en el exterior en los ámbitos bilateral, multilateral, consular y económico. Tiene como objeto la defensa de los intereses de las personas físicas y jurídicas en el exterior, es decir, la acción consular —protección de españoles—; la concertación y potenciación de las relaciones de España con otros Estados y con organizaciones internacionales; la colaboración con otros departamentos y con nuestros interlocutores en el extranjero en relación con la política de extranjería, y el apoyo a la formulación y ejecución de la política exterior española. Este programa —ya lo ha explicado el secretario de Estado de Asuntos Exteriores— es gestionado por esa secretaría de Estado, por la subsecretaría y en una pequeña cuantía por la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional.

No sé si extenderme, lo digo por no cansar a sus señorías. El capítulo 1, que sigue manteniendo —es una manera de ver lo mismo desde otro enfoque—, tiene una reducción del 2,6%. El capítulo 2 tiene una reducción del 1,2%. El capítulo 3 tiene 277.000 euros. Esto es una operación que se hizo en su día —tengo que decir que la realicé yo mismo en una versión distinta de mi actuación en el Ministerio de Asuntos Exteriores, la hice como director del Servicio de Exterior— para la adquisición de la cancillería en Porto Alegre. Estuvimos en contacto con diferentes instituciones financieras, contacto que se plasmó, como digo, en la compra de este edificio en Porto Alegre, pero posteriormente los bancos consideraron que era muy complicado mantener ese sistema *lease* de adquisición debido a los cambios de cotización de las monedas e incluso las variaciones en impuestos de sociedades de los distintos países, con lo cual quedé simplemente en esto, que lo vamos arrastrando hasta que se llegue finalmente al pago total.

En el capítulo 4, transferencias corrientes, tenemos 2.353.000 euros y la mayor parte de este crédito se destinará a la protección de españoles en el extranjero, 2.305.000 euros.

En el capítulo 6 es importante señalar, son 12.320.000, hay una reducción del 3,9%, que nos obliga a mantenernos alerta en lo que se refiere al mantenimiento de lo que tenemos, por así decirlo. Resulta complicado pensar hoy en día en la compra de nuevas instalaciones, aunque vamos a consolidar la ampliación, porque está en marcha, de las cancillerías en Amman y en Nouakchott, las nuevas oficinas en Asunción, donde el Gobierno paraguayo nos ofreció gratuitamente la concesión de un local y, si no lo hacemos, vamos a perder la oportunidad que se nos da, es un edificio espléndido, lo vamos a rehabilitar para cancillería, para las oficinas, y también vamos a hacer obras importantes en la cancillería en Bogotá y en el consulado de España en La Habana y en Pekín, así como en Río de Janeiro. Al margen de ello no iniciaremos grandes obras, pero lo que sí pretendemos, como estamos haciendo este año, es mantener de una manera digna las instalaciones, de tal manera que no sufran la situación actual y cuando volvamos a tener dinero, que se producirá y pronto espero, no tengamos que volver hacia el pasado, sino saltar directamente a obtener nuevas inversiones y seguir ampliando nuestra red en el exterior.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 190

8 de octubre de 2012

Pág. 23

El programa 142.B acaba de ser explicado por el secretario de Estado para la Unión Europea y, como decía antes, los del programas 143.A, de cooperación al desarrollo y difusión cultural, van a ser explicados en comparencias aparte.

En consecuencia, quiero decir que me siento, no diré que optimista porque no son momentos optimistas, pero sí tranquilo en lo que se refiere al cumplimiento de las funciones que le han sido encomendadas al Ministerio de Asuntos Exteriores. Quiero sinceramente, si me lo permiten y aunque sea un poco un halago propio al Ministerio de Asuntos Exteriores, hacer un reconocimiento del esfuerzo que tanto los servicios centrales como en el exterior están realizando todos los funcionarios y los contratados, cada uno en el puesto que ocupa, para hacer frente a esta exigencia de rigor, de austeridad y de buen aprovechamiento de los medios que tenemos. Naturalmente a mí, como a todos en la Administración y en el país en general, me gustaría tener más medios a mi disposición, pero yo estoy sincera y absolutamente convencido de que vamos a cumplir con las funciones que nos han sido encomendadas de una manera más que digna y eficiente. De hecho, creo que a día de hoy —en un momento avanzado del año— se puede decir que ninguno de los servicios de la acción exterior del Estado se ha visto afectado o ha suscitado algún tipo de quejas por parte de ningún sector. Esperamos seguir manteniendo ese alto nivel.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Landaluce Calleja): Gracias, señor Mendivil, por su extensa explicación y sus datos; han sido 31 minutos de datos que seguro que ayudan a los grupos políticos a realizar mejor su trabajo.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra su portavoz, el señor Sáez Jubero.

El señor **SÁEZ JUBERO**: Muchísimas gracias al señor Mendivil por su extensa, prolija y detallada comparencia, que sin duda también exhibe un conocimiento exhaustivo del instrumento presupuestario y un trabajo sin duda muy intenso en los dos ejercicios presupuestarios para ejercer ese dominio y para encontrar en ese presupuesto qué partidas puedan rebajarse sin que, como usted ha dicho, se pierda buena parte de los objetivos del ministerio. Celebro que usted se sienta tranquilo, que se sienta cómodo con un presupuesto que sin duda, como ya hemos comentado en la anterior comparencia, cae más del 50% en dos ejercicios presupuestarios, y ajustar eso tan rápidamente es de enorme dificultad y supone enormes mutilaciones, en palabras que gusta utilizar al propio ministro García-Margallo.

A nuestro criterio en un momento en que la política exterior es tan fundamental para nuestro país, en que nos jugamos tanto en Europa, en que nos jugamos tanto también en la escena internacional, cabría la posibilidad de que la proporción en la que han caído estos presupuestos hubiera sido otra, pero en definitiva ahí están, y en la medida de los esfuerzos que dedica su ministerio y usted personalmente a ese ajuste presupuestario también le deseamos éxitos para que haga más con menos, en esa frase ya que va a ser el mantra del conjunto del Ejecutivo popular.

Yo le entregaré al finalizar esta comparencia quince preguntas más detalladas de cuestiones presupuestarias, como hice en el anterior debate en abril, que entiendo que por su especificidad casi mejor que usted las pueda contestar o su equipo vía escrito. Yo únicamente me voy a referir a dos cuestiones porque a usted también me ha remitido el señor Benito, y apuntando a la extensa comparencia que usted ha realizado y a las explicaciones que usted nos ha podido dar en esta comparencia quisiera ahondar un poco más en una cuestión que nos preocupa lógicamente, que es la reorganización de los servicios de acción exterior, y usted puede hacerlo porque tiene las competencias de ajuste del presupuesto, en lo que se refiere a embajadas y consulados. **(La señora secretaria, Conde Martínez, ocupa la Presidencia.)** Se nos ha dicho muchas veces que esto está muy avanzado, de dónde ustedes van a recortar en nuestra diplomacia bilateral, ahora que sin duda es tan importante para reforzar nuestra candidatura como miembro no permanente en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, cuáles serán las áreas preferentes de recorte en consulados y en embajadas que ya parecen intuirse en este presupuesto y en el anterior.

La segunda cuestión que también me ha referido el señor Benito a usted es en el capítulo 1, en retribuciones, los ajustes retributivos que efectivamente se congelan, y en esa reducción de 233 personas del personal del Ministerio de Exteriores quizá desearía conocer en qué colectivos, en qué áreas, si es personal laboral, en qué embajadas, si son servicios centrales, si son JPO, en definitiva qué tipo de personal es el que se ha reducido, y también si ustedes se están planteando a futuro ya no solo la congelación, sino que si se necesitan mayores ajustes pedir un mayor esfuerzo al personal diplomático

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 190

8 de octubre de 2012

Pág. 24

que tal vez, aunque los ajustes de la Función pública son muy importantes, todavía proporcionalmente es un personal dignamente o bien retribuido.

Finalmente quiero felicitarle porque al menos haya podido mantener en este presupuesto el 10% de reposición de efectivos, a pesar de la congelación de la función pública, que van a ser pocas plazas, pero en definitiva la oposición a la carrera diplomática debe continuar para poder ir reemplazando profesionales que a través de jubilaciones irán abandonando nuestra diplomacia en los próximos años.

Nada más, señor Mendivil; quiero desearle toda suerte de éxitos porque usted tiene una tarea harto complicado. Ya vemos que estamos en buenas manos en cuanto a dominio del presupuesto, y esperemos que éste sea el último que sufre estas mutilaciones, porque mucho me temo que al ritmo de mutilaciones y de presupuestos de guerra de este Ministerio de Exteriores va a ser difícilmente soportable y va a ser difícil que cumpla con mayores recortes, sin duda con la ambición que tiene todavía este país de estar presente en la escena internacional.

La señora **SECRETARIA** (Conde Martínez): Por parte del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra don Pablo Casado.

El señor **CASADO BLANCO**: Gracias al señor subsecretario por su comparecencia y por sus explicaciones respecto a unos presupuestos que, en mi opinión, son austeros, responsables y sobre todo realistas, que es lo que hace falta en esta Cámara para saber con qué mimbres trabajamos, y sobre todo para saber que la principal responsabilidad del Gobierno de la Nación, que es sacarnos de una crisis tan profunda como la actual, también en el ámbito de los asuntos exteriores y la cooperación van en esa línea. **(El señor vicepresidente, Landaluce Calleja, ocupa la Presidencia.)**

La verdad es que aquí que estamos hablando de asuntos exteriores hay que decir que esta crisis que empezó siendo mundial en España ha sido obviamente muy nacional, precisamente por políticas no correctas y en la dirección equivocada en los últimos años, y por eso yo creo que en estos presupuestos de exteriores se sigue en las dos líneas fundamentales que el resto de departamentos y como plan de gobierno han seguido: por un lado la agenda de reformas a nivel global; serán más conocidas la financiera, la laboral, la educativa o la sanitaria, pero también hablaremos de qué reformas se están implementando y se va a legislar al respecto en el ámbito exterior, y en segundo lugar, la estabilidad presupuestaria que no viene a ser sino un punto del déficit público, ya acometido por este subsecretario en unos presupuestos muy severos en el 2012, y ahora en estos explicados desde 2013. En términos específicos de este departamento son del 10,8% en minoración de gasto, que van muy en la línea del 10% de media que se está decreciendo en otros departamentos, pero también hay que explicar que es en un contexto en el cual del 100% de los Presupuestos Generales del Estado para el 2013 ya el 64% va dirigido única y exclusivamente a gasto social, pensiones, desempleo y deuda. Con lo cual en el departamento de Exteriores tendríamos que compartirlo con ese 6% de servicios públicos básicos también para justicia, seguridad y defensa, de manera que en esa línea hay que entenderlo.

Es cierto que en otros países de tradición parlamentaria venir con unos presupuestos decrecientes sería una auténtica gozada para un parlamentario, porque se entiende precisamente que la dificultad es explicar un presupuesto en aumento, en este caso estamos en España y no es así, pero sí que creo que es importante explicar los aspectos positivos de estas minoraciones presupuestarias. Para empezar porque siguiendo con la frase mítica de Churchill, al final un país en su política exterior es más eficaz cuando su política interna es más fuerte. Por tanto España tendrá que ser eficaz en el exterior arreglando su situación económica, que también repercute en una imagen más solvente, más fuerte y más pujante.

En ese sentido y sin ánimo de reiterarme en comparecencias ya sustanciadas en el día de hoy, como la del secretario de Estado de Asuntos Exteriores y el secretario de Estado para la Unión Europea, ni mucho menos entrar en el ámbito de la cooperación y el Instituto Cervantes, que nos van a informar posteriormente, sí que me gustaría destacar en unos cuantos bloques, por ejemplo, el primero en acción exterior en qué se basa este presupuesto. Para empezar en acción exterior, como bien ha dicho el subsecretario, yo creo que el leitmotiv es la racionalización de recursos y la optimización de labor ya encomiable de por sí de la 118 representaciones españolas. Yo creo es muy importante la línea que ha marcado de centralización de personal en sedes únicas, porque a veces estas delegaciones tenían varias sedes. Y sí que me gustaría preguntarle qué planes hay sobre la integración de diplomáticos en los servicios exteriores de la acción europea, que tanto usted como el secretario de Estado para la Unión Europea y el secretario de Estado de Asuntos Exteriores han reiterado en sus comparecencias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 190

8 de octubre de 2012

Pág. 25

Yo creo que también es muy importante la reforma de la Ley del Servicio Exterior, que ya se está trabajando, que creará sinergias, y que conseguirá una mayor eficiencia de los recursos, en esa línea de reformas que anunciaba al principio de esta intervención, y también en la responsabilidad de la gestión, en esa responsabilidad de gestión que ha permitido por ejemplo 3 millones de ahorro simplemente en alquileres y en recursos inmobiliarios, y un millón de ahorro en comunicaciones, sobre todo telefónicas.

El segundo aspecto de estos puntos positivos que yo observo y que este grupo parlamentario quiere destacar es la diplomacia económica; por fin después de muchos años hablando de ella estos presupuestos vienen a trazar un impulso en la diplomacia económica como herramienta fundamental, sobre todo en un momento de crisis; los intereses económicos en el exterior son ya un 60% del PIB en cuanto a los recursos de nuestras empresas, de nuestras grandes empresas sobre todo, y ese impulso de exportaciones y de las rentas transferidas a España procedentes de inversiones es imprescindible para nuestra recuperación. Por eso yo creo que la labor consular diplomática tiene que basarse mucho en ese apoyo a nuestras empresas, a nuestros emprendedores, y en un desarrollo de un marco jurídico favorable que fomente las inversiones, también en actuaciones de encuentros con embajadores, instituciones, agentes económicos o incluso en la identificación de oportunidades que ya está haciendo nuestro personal diplomático.

El tercer punto que quería destacar es la marca España, muy relacionado con las dos anteriores; la marca España ya es una realidad, de hecho el incremento presupuestario que recibe el Real Instituto Elcano en el programa 467 verdaderamente viene a consolidar ese impulso. Se ha hablado también de la creación del alto comisionado y desde el Grupo Parlamentario Popular ya anunciamos que pediremos su comparecencia en el Congreso para que nos ilustre y nos anticipe cuáles van a ser sus actuaciones y sus principales retos.

Quería seguir también en este impulso de los ámbitos positivos en el papel exterior de España como país, y obviamente a través de su servicio exterior. Esa frase de «Spain is back» que el ministro Margallo repite allá donde va creo que es muy importante; en un ámbito fundamental como es el atlantismo, España está de vuelta también en su relación con Estados Unidos, en su vinculación y en su papel en la OTAN, y hablaremos de eso el jueves en la comparecencia conjunta del ministro de Defensa y el ministro de Asuntos Exteriores en cuanto a los acuerdos de la base de Rota, pero también en cuanto a su papel en la ONU. Ya se ha dicho aquí, pero creo que es fundamental que todos apoyemos —y agradezco muchísimo al Grupo Socialista en la persona de su portavoz ese consenso para apoyar un reto que es fundamental para España— volver a estar en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas en el bienio 2015-2016, no solo por ese prestigio histórico indudable, somos la nación más vieja de Europa, sino también por muchas cuestiones diferenciales que podemos aportar. Obviamente ese atlantismo, pero también en la vertiente sur, esa relación con Latinoamérica privilegiada y tan reseñable este año del bicentenario, o por ejemplo este papel geográfico pero también moral con el norte de África, en el que estamos desempeñando un papel verdaderamente intenso, más aun después de las primaveras árabes que estamos viviendo, y la difícil coyuntura de su evolución en los últimos años; quiero decir desde aquí que también el Grupo Popular está trabajando muy intensamente en asamblea parlamentaria por la Unión para el Mediterráneo que está relanzada, como bien saben ustedes, desde el proceso de Barcelona y del que formamos parte.

En esta relación exterior de España creo que también es importante la apuesta por las casas, tanto Casa África como Casa Sefarat como Casa América, por supuesto, en la que hoy había precisamente un evento para lanzar y para hablar de la marca España, pero sí que creo que es fundamental que tengamos una labor de supervisión más eficiente, más rigurosa y más eficaz de los recursos que se están destinando a la presencia en organismos internacionales, como se ha hecho en el presupuesto 2012 y como ha anunciado su secretario que se va a hacer en el 2013. Creo que es una evaluación imprescindible y que muchas veces esa partida que desapareció ya en los anteriores presupuestos de 1.867.000 euros, que no sabíamos de dónde venía, va en esa línea: que sepamos verdaderamente dónde va nuestro dinero y que se ha utilizado con la mayor utilidad posible.

Básicamente por acabar este punto, el papel exterior, tengo que recordar el papel de nuestros diputados parlamentarios y servicio exterior en las delegaciones electorales; ya hay personas de esta Cámara, tanto del Partido Socialista como del Partido Popular, que han participado en la misión electoral de observación en Venezuela, también lo hay en la delegación de la OSCE en el proceso de Albania, que es precisamente también en este fin de semana.

Y el último punto que quería destacar, después de hablar de la acción exterior, de la diplomacia económica, de la marca España, de nuestro papel como país, es también nuestro papel internamente en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 190

8 de octubre de 2012

Pág. 26

el ministerio; además del ahorro en arrendamientos, del ahorro en las comunicaciones, me gustaría reseñar lo que ha dicho el subsecretario sobre las tasas consulares, esos 65 millones de euros que, por ejemplo, si bien van directos a Hacienda, servirían para sufragar íntegramente el programa 141, de servicios generales de Asuntos Exteriores, muy importante esa autofinanciación que también aportan los 40 millones que se ingresan por expedición de visados, o por ejemplo —y simplemente entrando con este plumazo rápido— los 37 millones que en clases y diplomas ingresa el Instituto Cervantes, o esa ayuda al desarrollo que independientemente de lo que luego se desglose en el presupuesto de este departamento suma también los de otros departamentos como Hacienda y Economía, subiendo hasta los 1.850 millones de euros, y manteniendo esa previsión y ese compromiso de estar en el 0,20% del PIB para seguir formando parte del grupo de países donantes.

Pues bien, para terminar esta intervención, señor subsecretario, me gustaría simplemente lanzar tres cuestiones que al Grupo Parlamentario Popular nos gustaría conocer con mayor profusión; en primer lugar, el Fondo de contingencia, ese fondo que desde el ministerio se está comprometiendo a ser más transparente y a detallar exactamente sus responsabilidades y su contribución por parte del departamento de Asuntos Exteriores. En segundo lugar, nos gustaría conocer ese proyecto de ordenación, clasificación de archivos, y sobre todo de su posibilidad para el acceso a la investigación, y también la publicación de actas diplomáticas de la que ya hemos hablado también en esta Comisión con cierto detenimiento.

Y por último, y siguiendo con otro de los puntos que ha tratado, la Escuela Diplomática, la Escuela Diplomática en cuanto a su necesaria relación con la universidad y la sociedad civil, *think tanks* y demás institutos de pensamiento e investigación, así como la formación permanente en diplomáticos, precisamente en esa acción exterior de diplomacia económica que creo que es fundamental. Y para finalizar me sumo a lo que ya se ha dicho que consideramos imprescindible, esas plazas de oposición que se puedan convocar, ya no por la reposición de efectivos, sino por ese estímulo que se tiene que dar a los estudiantes que dedican su vida a esta vocación de servicio exterior, y que no queremos que se desincentiven ni que dejen la oposición los mejores.

Dicho esto le agradezco muchísimo la eficacia con la que está gestionando los recursos. Creo que cuando los Gobiernos son austeros las sociedades son más prósperas, y creo verdaderamente —reiterando lo inicial— que cuando los Gobiernos se respetan a sí mismos, empezando por el presupuesto sacrosanto en una democracia parlamentaria, verdaderamente ese respeto y esa imagen exterior se ve francamente muy mejorada.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Landaluce Calleja): A continuación tiene la palabra el señor subsecretario.

El señor **SUBSECRETARIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Mendivil Peydro): Voy a intentar contestar a las preguntas directas concretas que me han sido planteadas, adelantando naturalmente que contestaremos al formulario de preguntas escritas que me ha anunciado el señor Sáez Yubero.

En cuanto, si he entendido bien, a su preocupación por la reorganización de la acción exterior, es decir, el despliegue de embajadas y consulados en el exterior, yo creo que aquí al menos hasta el momento hemos caído en una trampa terminológica en el sentido de que hablar de cierre es hacer una llamada a algo muy claro para que todo el mundo lo entienda, pero lo cierto es que las previsiones actuales en lo que se refiere al cierre de embajadas no hay tal caso, es decir, hay dos embajadas funcionando plenamente en la actualidad, en Saná en Yemen, y en Zimbabwe, que se van a reducir a la mínima expresión, quiere decir que se va a reducir a una persona. El cierre de una embajada es una cosa muy compleja, y además lanza un mensaje que puede ser interpretado de forma equívoca por el Gobierno de turno. En el caso de Saná prácticamente será a partir del 1 de enero, no es fácil, adelanto, cerrar una embajada porque hay que ocuparse de todo tipo de aspectos logísticos, y luego también son muy importantes los aspectos personales; en estas representaciones existen o están trabajando gente muy leal a España, de los cuales hay que ocuparse y hay que atender debidamente para que esta separación, que esperamos que sea temporal, no sea todo lo traumática que para ellos puede suponer. Insisto en que en el caso de Saná contamos con que el 1 de enero del año que viene ya se habrá llevado a cabo esta reducción a su mínima expresión y quedará un solo diplomático con una secretaria, posiblemente una secretaria local, y ya veremos si necesita o no apoyo de seguridad, porque como saben en Yemen la situación es bastante comprometida.

Pero es que además aquí en este caso concreto hay una novedad, y es que hemos negociado con la Unión Europea que este diplomático estará trabajando en las dependencias de la delegación de la Unión

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 190

8 de octubre de 2012

Pág. 27

Europea. Él seguirá siendo el representante de España ante el Gobierno yemení, pero podrá si así se lo solicita el delegado de la Unión Europea ejercer aquellas funciones que le sean encomendadas, y que naturalmente no estén en contradicción con la propia función que tiene de defensa y protección de los intereses de España.

En el caso de Zimbabwe estamos más o menos en lo mismo, la diferencia es que allí tenemos en propiedad la residencia y la cancillería, y hemos considerado lógico que hasta que no se vendan estos edificios la única persona que en el mismo régimen que se va a quedar en Yemen estará en Zimbabwe viva en la residencia y vivan las oficinas, y en consecuencia, por así decirlo, las mantenga y no sean objeto de ocupaciones indeseadas, que es un riesgo en Zimbabwe.

En lo que se refiere a los consulados sí estaríamos hablando de cierres y estamos pensando en cuatro de ellos; yo, si su señoría insiste, le diré los nombres, si no preferiría sinceramente que no constara en acta, pero se los puedo decir de forma particular si lo desea, porque considero que puede crear una cierta alarma no solamente en los afectados, que también, sino también en los países donde se encuentran estos consulados, que yo creo que al margen de la decisión propia del Gobierno y del conocimiento de los representantes de pueblo español en las Cortes, que como digo reconozco absolutamente, creo que los primeros que deben de enterarse públicamente son los Gobiernos afectados, tanto regionales como nacionales. Efectivamente serían cuatro consulados pensando también, porque ese es el deseo del ministro de Asuntos Exteriores, en abrir otros consulados, y ahí sí puedo decirlo, en China e India. En realidad una vez más lo que estamos intentando es ajustar los medios que tenemos para una mayor eficiencia; no se trata de adelgazar por adelgazar, sino de adelgazar para poder hacer más ejercicio y llevar mejor las funciones que se nos han encomendado.

En lo que se refiere a los funcionarios no tengo ningún inconveniente en dar algunas cifras; se prevé —esto siempre es una previsión— en estos presupuestos una reducción de 110 funcionarios, estamos hablando de funcionarios en el exterior y en el interior, es decir, en total, motivados fundamentalmente la mayoría de ellos por jubilaciones, a todos los niveles del funcionariado. En cuanto a laborales en los servicios centrales estaríamos en 27, no se han planteado en ningún caso despidos, sino simplemente efectivamente posibles jubilaciones; laborales en el exterior hablamos de 89, y en total laborales eventuales 27, y todos ellos, como decía, serían 233.

Me alegro de que a su señoría le satisfaga que se convoquen oposiciones a la carrera diplomática, como digo para la acción exterior está previsto un 10%, veremos qué es lo que nos toca a nosotros, porque vuelvo a insistir en que la acción exterior no es solamente el Ministerio de Asuntos Exteriores, pero en todo caso vendrá a suavizar en parte el efecto de las jubilaciones que como he dicho antes se van a producir, entre 2000 y 2015, y hay que tener en cuenta que aunque se produzcan oposiciones en 2013, los efectos prácticos no se notarán hasta 2014, porque la oposición prácticamente lleva un año. Con lo cual además también tendrá el efecto benéfico de no repercutir en el gasto desde luego en el curso de 2013. Y luego además tiene un efecto muy beneficioso de mantener el grupo de opositores que empezaban a verse defraudados en sus expectativas y abandonando la oposición.

Creo que con esto he contestado fundamentalmente a las preguntas que me ha planteado. Yo quisiera agradecer ahora al Grupo Popular el balance que ha venido a hacer de la situación de la política exterior de España y de la gestión del Ministerio de Asuntos Exteriores. Efectivamente estamos en la promoción de nuestros funcionarios en el Servicio Europeo de Acción Exterior, precisamente este fin de semana me desplazo a Irlanda donde tenemos una reunión todos los subsecretarios de la Unión Europea para hablar de este tema, que es una vez al semestre, independientemente de los contactos permanentes que mantenemos con los directivos de este Servicio de Acción Exterior, donde creo que —y el secretario de Estado de Asuntos Exteriores ya lo ha explicado— no estamos mal representados realmente, pero hay que hacer un enorme esfuerzo y sobre todo en las categorías superiores.

Agradezco la mención que hace a un proyecto de enorme importancia, creo que no solamente para el Ministerio de Asuntos Exteriores, sino para el Estado Español, que es la Ley de acción exterior y del Servicio Exterior del Estado, creo que es muy importante que esa ley se tenga como medio de ordenar dos aspectos fundamentales de la acción exterior, es decir, de todos los órganos de la Administración del Estado e instituciones de todo tipo que hoy en día tienen actividad en el exterior, por así decirlo, compactarla, poner orden, y sobre todo buscar sinergias y cooperación entre ellas, y naturalmente poner orden en lo que es la propia Administración General del Estado, Asuntos Exteriores y resto de las oficinas sectoriales, de manera una vez más que evitemos duplicidades y recursos paralelos de unos y otros, como podría ser hoy en día el hecho de que en determinadas embajadas que están formadas, como ustedes saben, por todas las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 190

8 de octubre de 2012

Pág. 28

representaciones de los distintos departamentos, haya ocho servicios contables, ocho contrataciones de teléfono, ocho contrataciones de luz, y buscar —eso no es inmediato naturalmente, porque lleva dinero— un principio de futuro, de que eso en el futuro debe ser así: todos integrados y trabajando juntos, ahorrando dinero, y gastando en la manera más eficiente para la política exterior de España.

Por último quería decir que el Fondo de contingencia es un fondo al que recurrimos todos los ministerios en momentos difíciles, que depende del Ministerio de Hacienda, y lo que yo sé es que creo que son en torno a 2.500 millones de euros, pero que no tiene nada que ver directamente con Exteriores.

Finalmente la Escuela Diplomática sería mi voluntad, depende directamente de subsecretaría, que tuviera una mayor presencia —y para eso hemos hecho una serie de ajustes presupuestarios— en la sociedad civil, además de ser la formación de funcionarios y una mayor conexión con la universidad, porque es llamativo que estando en el corazón de la Ciudad Universitaria apenas tenga contactos con la universidad.

Acabo agradeciendo sinceramente a ambos grupos sus intervenciones; al Partido Socialista el apoyo que da a las empresas de acción exterior de España. Y quisiera hacer una matización que no sé si es un atrevimiento por mi parte en relación con las declaraciones de sus señorías del Grupo Popular, del PSOE, y de mi propio ministro de Asuntos Exteriores cuando habla de la mutilación del presupuesto. Yo hablando de operaciones quirúrgicas, me quedo con la cirugía estética para estar mejor y seguir avanzando en el futuro, no quiero hablar de mutilaciones, sino como digo de cirugía estética, presentar el presupuesto de una manera más acertada y que sirva mejor a nuestras funciones.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Landaluce Calleja): Los portavoces no piden intervenir de nuevo, así que le reitero nuestro agradecimiento por asistir a la Comisión de Exteriores para hablar del presupuesto.

— DEL SEÑOR DIRECTOR DEL INSTITUTO CERVANTES (GARCÍA DE LA CONCHA). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000517) Y SOCIALISTA (número de expediente 212/000587).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Landaluce Calleja): A continuación la cuarta presencia de esta mañana en la Comisión es la del director del Instituto Cervantes, don Víctor García de la Concha. Hacía pocos meses cuando intervenía recordaba la creación del Instituto Cervantes, allá por 1991 y vamos sumando meses y actuaciones. A continuación tiene usted la palabra.

El señor **DIRECTOR DEL INSTITUTO CERVANTES** (García de la Concha): Como acaba de decir el señor Presidente esta es mi segunda comparecencia ante la Comisión en el plazo de cinco meses. Hoy para presentar el presupuesto de 2013 en el contexto de una situación muy difícil para la economía española.

El Instituto Cervantes se enfrenta a un reto duro, que afronta en total solidaridad son los sacrificios que el Estado y que todos los ciudadanos están haciendo. Comienzo pues por reiterar el compromiso que aquí adquirí en marzo pasado de gestionar el presupuesto con la mayor responsabilidad y con el máximo rigor.

Al plantearlo hemos procurado preservar los recursos imprescindibles para el cumplimiento cabal del mandato de difundir el español y la cultura en lengua española en todo el mundo. El proyecto que les presento es el resultado de aplicar la reducción de las transferencias del Estado y de realizar al mismo tiempo un análisis detallado de las posibilidades que el instituto tiene para aportar recursos propios y aumentar sus ingresos.

La propuesta de anteproyecto para el ejercicio de 2013 recoge créditos por importe de 83.765.000 euros, lo que supone una disminución del 13,9% que en términos absolutos implica una reducción de 13.467.000 euros respecto al presupuesto inicial del año 2012.

El proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado representa una reducción importante de las partidas públicas de nuestro presupuesto, pero debo señalar que alguna de las reformas que vamos a emprender para hacer frente a estas menores dotaciones habrían de realizarse en cualquier caso, ya que son cambios estructurales que deben corregir algunos comportamientos y modelos que a lo largo de los años de vida de la institución se han quedado anticuados o respondían a expectativas económicas diferentes a las de hoy. Todas las instituciones homólogas en el mundo, el British Council o el Goethe Institut, avanzan en estructuras y contenidos hacia estrategias, métodos, procedimientos y aplicaciones tecnológicas que permiten mejoras muy considerables en la autofinanciación de las instituciones. Estas reformas y cambios estructurales se llevarán a cabo con la premisa de que no afecten, más bien al

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 190

8 de octubre de 2012

Pág. 29

contrario, al cumplimiento de nuestros programas académicos y de difusión cultural y de que tengan el menor impacto posible en la plantilla de personal. En este sentido, la crisis económica es una oportunidad para impulsar con decisión reformas que permitan un mejor cumplimiento de los fines del Instituto Cervantes a medio y largo plazo. Desde estas premisas paso, señorías, a explicar el proyecto de presupuesto.

Dada la naturaleza de la institución, centrada en la prestación de servicios académicos y culturales, la mayor partida es la de recursos humanos. El crédito total solicitado para el año 2013 asciende a 50.665.000 euros, lo que supone una disminución de 10.650.000 euros en el capítulo 1 de personal, un 17,4 % menos que el presupuesto inicial del año 2012. Ante ello, el consejo de administración ha considerado el posible cierre de los centros de Damasco, que en la práctica cesó sus actividades en abril de 2012 por razones conocidas de todos; en Recife y Curitiba, como parte de un plan de redimensionamiento de la presencia del instituto en Brasil, tenemos 8 centros actualmente; y Sofía, con su aula de Nicosia, donde el instituto ya está explorando nuevas fórmulas para garantizar la continuidad de su presencia. También ha sido objeto de estudio por el consejo de administración la reorganización de las plantillas de centros en el exterior y la rescisión en la sede central de algunos contratos de servicios externos.

El capítulo 2, que corresponde a gastos corrientes, asciende a 30.170.000 euros, lo que implica reducir en algo más de 1 millón de euros, menos un 3,02 %, el importe considerado en el presupuesto del año anterior. El capítulo 2 supone el 36 % del total del presupuesto del instituto y dentro de él una de las partidas más significativas — el 40,9 % del total de este apartado — es la gestión de los inmuebles que en propiedad o en alquiler constituyen el armazón de la presencia del instituto en los 44 países a los que ha llegado en el acelerado proceso de expansión de los últimos años. La desvinculación de algún edificio contribuirá a subvenir una parte de los ingresos necesarios para sufragar la actividad ordinaria de la institución. En cuanto a los edificios en alquiler, muchos de ellos están vinculados a contratos realizados en momentos en los que la demanda inmobiliaria estaba en pleno auge y es necesario renegociar sus costes a la luz de la situación de debilidad de los mercados inmobiliarios en algunos países.

Dentro de este propósito de optimizar la gestión inmobiliaria nos estamos coordinando con otros ministerios para entre todos racionalizar el uso de los edificios del Estado en el extranjero, que en algún caso pueden ser redundantes; de este modo ahorraremos ciertamente costes de alquiler. Estamos también en contacto con instituciones homologas de otros países como el British Council y el Goethe Institut para compartir sedes, lo que en lugares como Estocolmo, Varsovia o Sidney nos aportará ingresos considerables.

Quiero hacer una breve mención a la estrategia de apertura de espacios Cervantes en prestigiosas universidades de diversos países. En estos momentos nuestra presencia es muy limitada, pero nos proponemos impulsarla como manera de extender la actividad del Cervantes sin incrementar los gastos del capítulo 2 y porque entendemos además que las universidades son centros de irradiación muy importantes.

En el capítulo 3, intereses, apenas sufrimos reducción; representa solo el 0,10 % del total. En el capítulo 4, transferencias corrientes, la rebaja es del 17,6 %, pero el peso del capítulo de becas en el total de presupuesto es de sólo el 0,48. En el capítulo 6, inversiones, que supone el 2,83 % del total del presupuesto, el crédito solicitado es de 2,37 millones de euros, es decir, un 42 % menos que el presupuesto inicial del año 2012. Esta fuerte reducción nos obliga a retrasar diferentes proyectos, sobre todo de rehabilitación de edificios, hasta la llegada de condiciones económicas más favorables. A pesar de ello debemos iniciar obras obligadas, como es la rehabilitación de la Biblioteca Española de París.

En resumen, las grandes líneas del presupuesto pueden presentarse así. Para el año 2013 se consideran unas transferencias del Estado por importe de 50.385.000 euros, lo que implica una reducción de 30 millones de euros, un 37,32 % de disminución respecto al importe considerado en el presupuesto inicial del año 2012. Tal reducción será compensada por el aumento del remanente de tesorería como resultado de las operaciones de venta de edificios a los que me he referido, las reducciones de gasto mencionadas en varios capítulos que después explicaré y por un aumento del resultado comercial que hemos estimado en 10.880.000 euros, es decir, un 98 % más que en el ejercicio anterior.

Los gastos comerciales experimentan un descenso del 21,5 %, derivado de una reducción importante del gasto cultural —a continuación diré cómo lo vamos a complementar— y el replanteamiento de algunos proyectos como el Cervantes Televisión y la reducción del gasto de publicidad en los centros. Hemos previsto también un aumento de los ingresos por patrocinio. Sumando todos estos elementos la reducción final que experimentará nuestro presupuesto con respecto al del año pasado será del 13,9 %. Pese a todas estas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 190

8 de octubre de 2012

Pág. 30

dificultades el instituto no solo no se va a detener sino que se propone metas concretas para cumplir sus objetivos con mayor fuerza en tres ámbitos. Uno, general, la promoción y difusión de la cultura del español en el exterior; dos, la colaboración con Iberoamérica; y tres, la expansión en Estados Unidos y en Asia.

El instituto es ante todo una institución de promoción internacional de la lengua y de la cultura. Para lograrlo, en el ámbito de la lengua utiliza múltiples vías: la enseñanza del idioma de forma directa y a través de Internet, la formación de profesorado, la organización de exámenes oficiales, los diplomas de español como lengua extranjera, el fomento de la investigación y el apoyo a hispanistas y profesores.

Los planes estratégicos en curso se centran en acciones de promoción y comercialización de los formatos de enseñanza virtual y en la evaluación y la certificación que constituirán, junto con la formación de profesores de español, el núcleo de la actividad académica. Los diplomas de español como lengua extranjera, los DELE, se han convertido en la titulación de más prestigio de cuantas acreditan el conocimiento de español como lengua extranjera y constituyen una relevante fuente de ingresos para el instituto. Por ello, estamos estudiando su reorganización —en realidad el DELE fue planteado un poco como de la etapa pre Internet— con el objeto de posibilitar el incremento del número de candidatos inscritos. Resulta esencial para ello la red de centros de examen, actualmente formada por más de 700, de los que solo 72 forman parte de la estructura del Instituto Cervantes. Llegados a este punto me permito señalar a sus señorías la conveniencia de que todas las administraciones públicas, como ocurre en otros países con títulos similares, exijan la acreditación de conocimiento del español por medio del DELE en todos los procedimientos administrativos en que sea exigible el conocimiento del idioma. Hasta el momento solo el Ministerio de Sanidad aplica esta exigencia.

La adecuada formación de profesores especializados en la enseñanza de español como lengua extranjera es uno de los mayores retos que asume el instituto ante el crecimiento exponencial de la demanda de español. Será un campo al que dedicaremos cada vez mayor atención, y para hacerlo sin solapamientos ni redundancias estamos en conversaciones con el Ministerio de Educación y con el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. En esa línea vamos a reforzar la red de aulas Cervantes en universidades y paralelamente la red de centros asociados y acreditados del Instituto Cervantes, en la que pueden integrarse las instituciones públicas y privadas tanto en España como en el extranjero. Esta red supone una fuente de ingresos adicionales tanto directos como indirectos.

El aula virtual del español, AVE, el curso por Internet del instituto, es un instrumento esencial para ampliar y diversificar el número de alumnos del Instituto Cervantes, así como para favorecer el desarrollo de nuestra lengua en la red. Los alumnos matriculados en el aula virtual crecen de forma constante y exponencial y las licencias que se venden a otras instituciones para utilizar el AVE se muestran como una pujante fuente de ingresos, sobre todo en Brasil, con gran dispersión geográfica de la población. Daremos además un nuevo impulso al apoyo que se ofrece a los hispanistas con la creación de un aula de trabajo expresamente dedicada a ellos.

Para evitar duplicidades y producir en cambio sinergias, la promoción de cultura en español en el exterior exige una mayor integración de las actividades con la AECID —Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo— y con la Secretaría de Estado de Cultura. Este año hemos desarrollado 6.700 actividades culturales con 2 millones de asistentes. No podemos rebajarlo. Las industrias culturales y el Instituto Cervantes deben aunar esfuerzos y trabajar juntos, dado que los centros del instituto están en inmejorable posición para facilitar los contactos en el exterior y para convertirse en espacios de promoción de las industrias culturales españolas.

Quiero resaltar por último el compromiso del Instituto Cervantes con la promoción de la pluralidad cultural y lingüística de España. En esa línea proseguirá con la labor de impartir clases de catalán, gallego y vasco, como se viene haciendo con regularidad, y de difundir la cultura en colaboración con los institutos análogos de las lenguas de español, el Ramón Llull, Etxepare y la Secretaría de Política Lingüística de la Xunta Gallega.

En cuanto a la colaboración con Hispanoamérica, el instituto está decidido a desarrollar una completa política iberoamericanista, al ser en definitiva un instituto iberoamericano, ya que esto es uno de los fundamentos de la actual pujanza internacional del español como lengua de comunicación internacional. Nueve de cada diez hablantes de español residen en el continente americano y la cultura en español es vista como un conjunto desde fuera de nuestras fronteras, lo que favorece la proyección mundial. Tenemos ya varios proyectos en marcha. El primero que sirve de referencia y de modelo se desarrollará en Méjico gracias a un convenio firmado con este país que permite utilizar de forma conjunta tanto los centros del Cervantes como los centros mejicanos, especialmente los radicados en Estados Unidos, donde nosotros

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 190

8 de octubre de 2012

Pág. 31

apenas tenemos representación directa de centros y donde el país hermano cuenta con una amplia red. Estamos negociando también con las academias hispanoamericanas de la lengua convenios que les permitan asociarse a actividades formativas concretas —formación de profesores— impulsadas por el Cervantes y centros académicos de sus países. Han contestado ya afirmativamente todas las academias hispanoamericanas. Nuestro deseo es establecer una red de centros de formación de profesores de español como segunda lengua o lengua extranjera que ponga a disposición de todos el caudal acumulado por el Instituto Cervantes a lo largo de los años y que nos permita trabajar todos juntos por la difusión de la lengua común dentro y fuera del espacio que ella conforma.

Señorías, en estos momentos delicados el Instituto Cervantes no renuncia a su expansión, no estamos en condiciones de hacer nuevas inversiones pero movilizaremos los recursos existentes convenientemente reorientados y utilizaremos nuevas vías para llegar de manera continua cada día más lejos. Estados Unidos y Asia son las áreas que con mayor fuerza reclaman ahora nuestra atención; la lengua española vibra cada día con más potencia en Estados Unidos y suele decirse —lo dicen en realidad todos los especialistas— que el futuro del español como lengua de comunicación internacional se está jugando en los próximos años allí.

El Instituto Cervantes debe estar en primera línea. Hemos comenzado a trabajar para elaborar un nuevo DELE con un formato más parecido al Toefl y, por tanto, más atractivo para Estados Unidos y su área de influencia. Por otra parte, estamos negociando el inicio de proyectos ambiciosos que abran las puertas de algunas de las principales universidades estadounidenses al Instituto Cervantes y nos permitan así movernos en espacios en los que realmente se produzca la influencia. A partir de ahí nos proponemos conectar en ellas una red de lectorados de aulas o de centros Cervantes.

En los grandes países de Asia la demanda del español experimenta un auge sin precedentes, y dada la situación de bonanza en la que se encuentran muchos de ellos el Instituto Cervantes quiere buscar fórmulas imaginativas que gracias a la financiación local permitan abrir nuevos espacios en universidades, en escuelas de negocios y en academias desde los que se difundan los métodos y diplomas del instituto. Los medios tecnológicos y muy especialmente los cursos en línea serán decisivos para lograr esta expansión.

Señorías, la sabiduría popular tradicional recomendaba en una línea estoica hacer de la necesidad virtud, lo que traducido a nuestro ámbito aquí y ahora equivale a hacer de la crisis una oportunidad; no es una sola frase. Las lenguas de nuestro entorno nos llevan muchos años de delantera en la promoción de institutos análogos al Cervantes y nosotros no podemos detenernos, no lo vamos a hacer, porque entre todos seremos capaces de mejorar las líneas del proyecto que acabo de exponerles.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Landaluce Calleja): Hay dos solicitudes de comparecencia presentadas. En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Miguel Ángel Cortizo.

El señor **CORTIZO NIETO**: Señor director del Instituto Cervantes, no le puedo negar que estoy un poco sorprendido, gratamente sorprendido, por lo que yo percibo como cierto entusiasmo y optimismo por su parte a pesar de las dificultades económicas. La verdad es que esperaba un tono muy neutro, muy positivo en usted, pero no tan optimista. Me alegro de ese optimismo.

Yo, después de haber visto los presupuestos, lo primero que pensé es pobre instituto y pobre Cervantes. La inscripción que aparece en una primera edición de *El Quijote*, en el escudo en primera plana, dice: *Post tenebras spero lucem*. No viene mal al caso, con una disminución presupuestaria de este calibre y una memoria del instituto que dice que se va a reducir de forma sustancial su plantilla, lo que afectará a todas sus actividades. Bien es verdad que la memoria de presentación de los Presupuestos Generales del Estado dice que se va a proceder a la racionalización y revisión de medios humanos, materiales y actividades en el Instituto Cervantes. Cambios de una memoria y otra en las palabras. En todo caso, a mí me parece que siendo el Instituto Cervantes un instrumento fundamental para la proyección de la lengua y la cultura y, por tanto, para la proyección del país, para su imagen, y teniendo en cuenta el coste en términos absolutos, yo entiendo como todos, porque no soy tan imbécil como para no entenderlo, que en estos momentos de crisis y de recortes haya que apretarse el cinturón, pero en términos absolutos el coste es infinitamente inferior a lo que significa el Instituto Cervantes como instrumento al servicio del país, y no voy a recurrir a una comparación tan odiosa como lo del rescate de los bancos, porque me parece que no tiene mucho sentido, aunque sea francamente sangrante. Realmente, la disminución de presupuesto del Cervantes del año pasado o de este o del año 2011, me da igual, es aproximadamente el sueldo bruto de algún futbolista de primera división en España. ¿Esto es un cachondeo o no? Perdonen

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 190

8 de octubre de 2012

Pág. 32

la expresión por sí a alguien no le parece precisamente bien sonante. Es mucho más cachondeo si nuestra Hacienda española —bien es verdad que no es de ahora ni solo de este Gobierno— permite que esos clubes de fútbol que pagan esos salarios brutos a un solo jugador y que significaría la disminución de presupuesto de algo tan fundamental y tan importante como el Cervantes deban a Hacienda 750 millones de euros. ¿Alguien podría concluir que esto es serio? Yo creo que no. A lo mejor lo que se necesita es la lúcida mirada de un loco, que era lo que decían de el Quijote, para echar una ojeada a este supuesto mundo de cuerdos donde el Cervantes sufre esta disminución de presupuesto equivalente al salario bruto de un jugador de fútbol. Este es el mundo de cuerdos, el del salario; el de la lúcida mirada del loco es la reducción del Cervantes. Seguramente vendría al caso recordar lo que consideraba como loco Bergamín, aquello de loco es el que ha perdido todo menos la razón. Lamentablemente, en España hay muchos locos actualmente porque hay muchos millones de personas que lo han perdido todo menos la razón, aunque luego la razón les sirva para como algunos en el propio *Quijote* ser apaleados. Quizá nos hace falta un poco más de sátira para hacer la crítica social que Cervantes hacía contra las instituciones, contra el poder, contra las actividades económicas en su época; a lo mejor ahora resulta que necesitamos retomar algo de eso para poder decir o buscar una lúcida mirada sobre las cosas que pasan en este país. Pero, en fin, me quedo con su optimismo. Yo esperaba de usted una exposición muy elegante pero intuía algo de cierta resignación, no sé si cristiana o no, pero en lugar de eso he encontrado ese optimismo que a mí me deja un poco sorprendido.

Alguna pregunta sobre los presupuestos, porque de eso se trata aquí. No me queda muy claro el total de ingresos patrimoniales que se duplica respecto del año anterior, pasa de 5.600.000 euros a 11.118.000; no sé si es una estimación interesadamente optimista o es realista, porque realmente salva un poco parte del presupuesto ya que son 5 millones extra en cuanto a ingreso patrimonial básicamente del resultado de operaciones comerciales. Me sorprende y por eso le pido un poco más de aclaración. Y sobre el remanente de tesorería, que en el año 2012 era de 9.600.000 y este año es de 21.400.000, lo que quería saber es a qué se debe que exista un remanente de tesorería tan alto, es decir, qué es lo que se dejó de gastar o no se pudo ejecutar o por qué existe un remanente de tesorería. Son casi 12 millones aquí de aumento más casi 6 millones en resultados de operaciones comerciales, y no hay que olvidar que estamos hablando de un descenso en el presupuesto total de 14 millones. Estas cosas compensan mucho y como en otras secciones —yo de usted sí que no lo espero— de estos presupuestos hay amplias operaciones de maquillaje que ya quisiera para sí Mecano, espero que aquí no haya maquillaje porque no lo imaginaria en usted, pero le prometo que en otras secciones hay unos maquillajes que son fuera de lo común. Me intriga conocer un poco esos datos.

Acabo, señor director del Cervantes. Aunque aquí mi querido colega y compañero de partido y sin embargo amigo, hablaba antes del más con menos y le decía no sé si a un secretario de Estado que ha comparecido antes o al subsecretario que esperaba lo del más con menos, yo me declaro absolutamente incrédulo de esa frase del más con menos. Me parece la mayor mentira que se puede pronunciar en ciertos casos y ya en coloquio cuando es con amigos lo digo así, me parece una estupidez; con menos se hace menos y no se hace más. A la gente que está fuera de aquí no le digamos que más con menos porque van a pensar: me están tomando el pelo otra vez los políticos. Claro, luego pasa lo que pasa, que no hay credibilidad, no hay respeto, no hay nada, bueno, en palabras del juez hay decadencia de la clase política, pero yo creo que la decadencia afecta a muchos, no solo a la política. Pues estamos en que no se salva de la quema ni el Cervantes, señor director. No es correcto porque se salvan los bancos y los responsables de los bancos, que son los culpables de todo este embrollo; esos se salvan y a mí me satisfaría ver... Bueno, me callo porque si no me salgo del debate del Cervantes para entrar en un debate penal y no vale la pena.

Las preguntas son las que son. Yo creo que si hubiese otro criterio más serio en defensa del país, de su proyección internacional, de la proyección internacional de la lengua y la cultura española, alguien, no solo en este Gobierno sino en anteriores, optaría porque fuese más difícil salarios brutos de algún jugador de fútbol del orden de los 20 millones, que pagasen a Hacienda los clubes lo que deben y no hubiese que recortar en instituciones como el Cervantes. A mí me parece una vergüenza y reflejo de una crisis de valores y de ética en el país, que se extiende mucho más allá del Cervantes a muchos miles de millones más y a muchos locos de esos que han perdido todo menos la razón. El Cervantes me viene bien para decir alguna cosa, con la benevolencia del Presidente, al que se lo agradezco sinceramente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 190

8 de octubre de 2012

Pág. 33

El señor **VICEPRESIDENTE** (Landaluce Calleja): En nombre del Grupo Parlamentario Popular, el diputado Beneyto tiene la palabra.

El señor **BENEYTO PÉREZ**: Yo creo que hay que agradecer de una manera muy particular la comparecencia del director del Instituto Cervantes, don Víctor García de la Concha, y también que en estos momentos tan complicados y con esta reducción presupuestaria que tiene que experimentar el Instituto Cervantes esté con este buen ánimo y con esta visión de futuro. Hay muchísimos aspectos positivos que señalar en el enorme trabajo que está haciendo y en las posibilidades que tiene el Instituto Cervantes.

Estamos hablando de un instrumento absolutamente fundamental no solo en la diplomacia cultural y en la política cultural española, sino también en su política exterior; yo diría incluso en un instrumento de Estado absolutamente esencial. Conocemos los datos, pero vale la pena volver a repetirlos, casi 500 millones de personas hablan español, segunda lengua del mundo por número de hablantes, el segundo idioma de comunicación internacional. En 2050 Estados Unidos será el primer país hispanohablante del mundo, unos 18 millones de alumnos estudian español como lengua extranjera, el Instituto Cervantes registra un crecimiento anual del 8% en número de matrículas de estudiantes de español, dentro de tres o cuatro generaciones el 10% de la población mundial se entenderá en español, en el 2030 el 7,5% de la población mundial será hispanohablante, porcentaje que destaca por encima del ruso, del francés y del alemán, solo el chino superará entonces al español como grupo de hablantes de dominio nativo, es decir, estamos verdaderamente ante uno de los principalísimos elementos de la política exterior española.

Yo lamento personalmente que el Cervantes tenga esta reducción presupuestaria, pero es el mundo en el que estamos y la realidad en la que estamos, y creo que hay que señalar los elementos y los puntos positivos de la gestión actual del Cervantes. El instituto vuelve a tener un presupuesto intermedio a los de 2006-2007, si no fuera por el cierto peso que significa el pago de alquileres muy altos y a largo plazo, como ocurre con Tokio, Sidney, Nueva Delhi, la Biblioteca de Madrid, el Instituto Cervantes recuperaría la normalidad sin grandes problemas. El Instituto Cervantes obviamente no se va a paralizar, sino que va a seguir con una amplísima actividad; me gustaría que el director lo confirmara, pero entiendo que tiene presencia propia en 83 ciudades del mundo, 128 centros acreditados en España y 25 en el exterior, en 18 países, 700 centros examinadores reconocidos en los cinco continentes, no se plantea el instituto hacer un ERE en la sede central. Se están generando sinergias a través de grupos de trabajo con el Ministerio de Asuntos Exteriores, Aecid y con el MCD sobre edificios en el exterior, sobre actividades culturales, sobre enseñanza del español.

Yo quiero resaltar en particular lo que son los planes que ha señalado el director del Instituto Cervantes en esta comparecencia y en algunas anteriores; el Instituto Cervantes quiere seguir siendo la referencia mundial de calidad de enseñanza del español, él señalaba el tema de la certificación introduciendo un Toefl que pueda ser más asimilable o más homologable con el Toefl americano, acreditación de más centros en el exterior, formación de profesores, el tema de la enseñanza *online*, absolutamente esencial, la mejor atención a hispanistas, también esa apertura y consolidación de la vocación americana del Instituto Cervantes con el convenio firmado con México este mismo año, le quisiera preguntar si no sería posible ir extendiendo este convenio a otros países o hacer convenios similares, por ejemplo con Colombia y con otros países donde ello pueda ser posible. La posible apertura de nuevas aulas en universidades de Estados Unidos y otros países, incluyendo esa relación que se está haciendo cada vez más estrecha y positiva con la Universidad de Harvard y que efectivamente significa reforzar la idea de que estamos hablando de una lengua que difunde una cultura internacional de calidad, vinculada a las mejores universidades, a los mejores centros de investigación.

Quisiera preguntarle sobre la apertura eventual de nuevos centros en Washington y en Miami, en edificios además ya propiedad del Estado, como es el caso de la embajada en Washington, y en Miami en un lugar del centro sostenido por la Aecid. La política de cierta centralización de edificios quizá es un tema también en donde se puede avanzar en ese hacer más con menos, que apuntaba el portavoz socialista. Quisiera preguntarle por el Instituto Cervantes en la difusión de la lengua española en China; en la estadística que he podido ver curiosamente solo hay 20.000 alumnos, 20.000 estudiantes de español en China, comparado con lo que puede significar los muchos millones en Estados Unidos, en Brasil, en Estados Unidos 6 millones, en Brasil 5 millones, Francia 2.100.000, Alemania 453.000, sin embargo China y Rusia únicamente 20.000, no sé cuál es la política, en otras ocasiones lo ha especificado, de aumentar nuestra presencia en esos países.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 190

8 de octubre de 2012

Pág. 34

Un desiderátum, aunque me gustaría conocer su opinión, es la unificación de la acción cultural exterior, entendiéndolo por tanto que se podría avanzar en la línea de integrar los diferentes departamentos, incluso departamentos pertenecientes a distintos ministerios, y quizá lo lógico sería que el Cervantes jugara ahí ese papel; obviamente no es de esta Comisión ni de su competencia, pero quizá vale la pena que hablemos de ello.

Y por último también quisiera que nos dijera algo sobre la política de generación de recursos propios; en el 2012 entiendo que se generaron 37 millones, en el 2013 se espera ingresar 35 millones a través de actividades comerciales, y luego también en cuanto a ingresos por venta de edificios si nos podría detallar un poco más estos temas.

De nuevo le agradecemos la extraordinaria labor que realiza el Cervantes, y a don Víctor García de la Concha que haya asumido la gestión del Instituto Cervantes en estos momentos tan complicados, pero sin duda las posibilidades siguen siendo enormes, y desde esta Comisión este grupo y entiendo también que el Grupo Parlamentario Socialista así como los demás grupos en todas las comparecencias que usted ha tenido la amabilidad de tener aquí, y por supuesto en todas las conversaciones que tenemos y en la política que seguimos es de absoluto apoyo al Instituto Cervantes.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Landaluce Calleja): Para la réplica tiene de nuevo el director del Instituto Cervantes la palabra.

El señor **DIRECTOR DEL INSTITUTO CERVANTES** (García de la Concha): Muchas gracias ante todo al Grupo Parlamentario Socialista por la atención y el afecto que ha demostrado. Al señor Cortizo, si me permite, al profesor Cortizo le llama la atención el tono digamos optimista cuando esperaba un tono más neutro, digamos al menos neutro, frente a una realidad presupuestaria de transferencias ciertamente fuerte que nos retrotrae al nivel del 2004, por ejemplo. Yo que he ido oyendo al señor Cortizo hablar permanentemente de *El Quijote* y no puedo olvidar que él es un colega universitario, creo que en esa doble conjugación de condición de universitario y quijotismo, con el trasfondo o con el fondo de referencia a lo que es la estimación futbolística y lo que ganan los futbolistas y a lo que se dedica la cultura, creo que él entenderá bien por qué adopto un tono optimista en la adversidad y no de resignación, porque él que ha vivido la política universitaria tantos años, y que ha vivido la lucha universitaria sabe muy bien cómo la universidad española con pocos recursos salió adelante gracias a que quienes éramos universitarios estábamos acostumbrados, sabiendo que no debía ser así, a que nosotros con poco teníamos que hacer todo lo que pudiéramos, yo no digo mucho, digo todo lo que pudiéramos. Y de ahí el tono optimista, porque yo no puedo perder de vista nunca un esquema que traigo siempre conmigo, y es que en tanto que el British Council, que ciertamente fue fundado en 1934, tiene 191 establecimientos en 110 países, y que el Instituto Francés, que tiene 101 y 125 pero que cuenta con Alianza Francesa, y el Goethe Institute tiene el doble de centros que el español, 149 centros en 92 países, y sus presupuestos evidentemente duplican y triplican los que tenemos nosotros. A mí esto lo único que hace es estimularme. Quizá sea una cuestión temperamental, creo más bien que es exactamente la formación universitaria, que me he acostumbrado a trabajar con lo que había, pero siempre con enorme entusiasmo. Y por tanto ciertamente no adopto, no he pronunciado para nada la palabra resignación, asumo la realidad que viene impuesta por las condiciones generales de la hacienda del país, y dentro de esa asunción de la realidad trato de reaccionar con algo que pueda servir también de ejemplo para todos aquellos que trabajan en el Cervantes, porque si el director del Cervantes empieza por adoptar una actitud resignada, ya no digamos pesimista, pues fíjese los colaboradores que están trabajando con tanto entusiasmo y con condiciones económicas, créame, realmente muy limitadas y a veces —el caso de Brasil— precarias, fíjese entonces cómo sería. Prefiero apelar, como de continuo hago con ellos, a esta actitud positiva que hemos mamado desde muchachos en la vida universitaria, y que es la que trasladamos, como no puede ser de otra manera, a la actividad cuya responsabilidad me ha sido confiada.

Me hace dos preguntas muy concretas y ciertamente claves en la presupuestación sobre la verosimilitud o la posibilidad de que efectivamente incrementemos los ingresos en el capítulo patrimonial, y que por tanto podamos hacer no más con menos, sino con menos hacer todo lo que podemos. Y en efecto esto deriva de lo siguiente, en primer lugar, nosotros hemos adoptado el principio de que lo que tenemos que defender por encima de todo es la plantilla, por una razón muy sencilla, porque el Instituto Cervantes es docencia, es expansión de la cultura, y todo esto lo hacen las personas, y sin plantilla de profesores, etcétera, decrecerá la posibilidad de atender a los centros, y sobre todo de atenderlos bien. Por tanto hemos dicho: rebajemos en todo aquello que haya que rebajar y hagamos que los retoques de plantilla

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 190

8 de octubre de 2012

Pág. 35

sean los mínimos posibles, los menores posibles, los mínimos, y si nos vemos obligados a hacer algún retoque, créame, señor Cortizo, que trataremos de recolocar a ese personal, estimulándoles por ejemplo y ayudándoles para que puedan ellos crear un centro acreditado, que tanta falta hace como complemento de los centros Cervantes, o por ejemplo haciendo que sean preferentemente aceptados en los lectorados que ciertamente disminuyen, pero que aún son un número importante. Por ello créame que sobre la reducción de plantilla vamos a luchar, hemos luchado desde el primer momento en que conocimos las cifras que Hacienda nos señalaba y el Ministerio de Asuntos Exteriores posteriormente, hemos luchado desde el primer momento con este objetivo primordial que estoy seguro que usted comparte conmigo que ha de ser lo primero. Por supuesto mucho antes profesores y personal de gestión de cultura, etcétera, mucho antes que edificios, mucho antes que otras realidades.

¿Cómo logramos o pretendemos lograr incrementar? Ciertamente porque creemos que lo que es la fuente de ingresos, concretamente en el ámbito de formación de profesores, cursos de formación de profesores e ingresos provenientes de la venta, vamos a llamarla así, de los diplomas de español como lengua extranjera, puede incrementarse muchísimo. Verá, nosotros tenemos actualmente 700 centros de examen del DELE, que no son nuestros, en los que estamos, pero he dicho en algún momento que esa actitud es preinternet, no tenemos todavía, pero queremos tenerla y vamos a tener la matrícula vía Internet, que facilitaría ciertamente el aumento de venta o de participación en los exámenes de los diplomas como lengua extranjera. Y por tanto podemos aumentar ciertamente los ingresos por cursos de formación de profesores; anticipo ya —esto está conectado como una pregunta que me hacía el portavoz del Grupo Popular respecto de por qué México sí y Colombia no— que vamos a hacer una red de centros, estamos organizando ya una red de centros de formación de profesores de español como segunda lengua en todo Hispanoamérica, ya hay muchos centros. Pero queremos hacer una red paralela al Sistema Internacional de Certificación de Español como Lengua Extranjera, el Sicele; hay 150 universidades hispanoamericanas que están federadas con nosotros para compartir los criterios de evaluación y de certificación de formación de español como lengua extranjera. Y paralelamente a ese Sicele, a ese Sistema Internacional de Certificación del Español, en el que están 150 universidades, queremos hacer que esas mismas universidades u otras que no están en ese sistema sean centros de formación de profesores de español, de cara a poder satisfacer la demanda de 20.000 profesores que todavía hacen falta en Brasil, y hacen falta de manera digamos urgente o apremiante, y para también proporcionar profesores a los Estados Unidos donde hay profesores con muy escasa formación en los colegios bilingües, cosa que he podido comprobar en una reciente visita a uno de los colegios bilingües, cuando acompañé a sus altezas los príncipes de Asturias en la visita a Nueva York y a Boston. La formación de esos profesores es francamente muy limitada y nosotros tenemos que proporcionar un aumento de profesores mediante esa red de formación de profesores de español en los centros, en las universidades de Hispanoamérica.

Creemos que vamos a —ya lo he dicho— incrementar las ventas de licencia por AVE, creemos que también podemos aumentar el número de centros acreditados, que en estos momentos son 120 en España, y que por ejemplo en Estados Unidos la Fundación Foro España-Estados Unidos se ha comprometido a ayudarnos en lo que es una promoción de franquicias de centros acreditados de enseñanza de español como lengua extranjera. Y podemos incrementar los ingresos por actividades culturales, parece una paradoja porque nosotros vamos a invertir mucho menos, vamos a pasar de 8 millones de inversión en actividades culturales a 2 millones en inversión, pero es que vamos a potenciar mucho —esto está en relación con una pregunta del portavoz del Partido Popular, pero me permite que la anticipe ya aquí— la colaboración con los organismos, y no solo del Estado, que hacen cultura en el exterior, porque desgraciadamente en todos los años y no solamente con este Gobierno, sino también con el anterior, había tres grandes vías de difusión de la actividad de la cultura en el exterior. La hacía el Ministerio de Asuntos Exteriores por medio de la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo, la hacía el Ministerio de Educación y Cultura o de Cultura en su caso con otros, y la hacía el Cervantes. Hemos formado ya un grupo de trabajo que se ha reunido ya y que trata de coordinar todo esto. Es decir, no vamos a hacer menos actividades culturales, sino que vamos a coordinarlas con las otras unidades del Estado para ciertamente invertir más, pero con menos desembolso por parte nuestra.

Y aparte de eso se une algo —y lamento tener que anticipar cosas de la respuesta— que es lo siguiente. ¿Sabe quién va a salvar o quién va a ayudar al Cervantes en su promoción y en su expansión? América, Hispanoamérica. En los centros Cervantes de todo el mundo la mitad de las actividades culturales del año pasado han sido promovidas por entidades, embajadas de distintos países de América. Y esto que por ejemplo lo hemos firmado mediante el convenio con México, México va a seguir proyectándose en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 190

8 de octubre de 2012

Pág. 36

nuestros centros en tanto que nos cede los centros de Estados Unidos, fíjese qué ahorro para nosotros no tener que dotar un centro nuevo en Estados Unidos, y poder aprovechar los centros de México para poder desarrollar actividades individuales, actividades conjuntas. Y esto es una realidad ya concertada y que está pendiente ahora de hacer la programación para este propio curso.

También hemos hecho una variación del precio de las matrículas, y unido esto a ese previsto cierre o disminución de actividades en centros y aularios pues creemos que los ingresos ahí sí que van a aumentar. Pero lo que disminuyen sobre todo son los gastos, porque por ejemplo no seguiremos con Cervantes Televisión. En un momento en que están cerrando televisiones y en las que se sigue insistiendo en que todavía son muchas, era ideal que hubiera una televisión cultural Cervantes, pero ciertamente en estos momentos lo que hay que aprovechar es que la radiotelevisión del Estado y otras televisiones autonómicas contribuyan a difundir la cultura que es de todos y la lengua que es de todos. Por lo tanto promoveremos todo eso, acuerdos con cada uno de ellos, y con ello prescindiremos del gasto muy importante que suponía el Cervantes Televisión.

Las pruebas de clasificación de alumnos pasan de 20 a 10 minutos, y esto evidentemente acorta el gasto. Haremos una menor publicidad en actividad docente, un 50% menos que el gasto previsto en el año 2012, un menor gasto cultural, ya me he referido a él, y de momento tendremos que frenar el contrato del proyecto de traductor automático, como saben en una traducción de textos en castellano a catalán, al gallego, tendremos que frenarlo un poco, tendremos que poner fin a técnicos que estaban en prácticas en la sede, minorar el coste de estudiantes en prácticas en la sede, y en definitiva, con el cierre de algunos aularios que son muy deficitarios y de distintos gastos ahí efectivamente ahorraremos mucho, con lo cual pasamos a un total de 10.888.000 euros, con este aumento de ingresos y con esta disminución de gastos.

El profesor Cortizo preguntaba: ¿pero de dónde salen los 21 millones? Bueno, salen porque evidentemente está prevista la venta, tal como he aludido, de centros y de edificios, y además de los ingresos por la cesión del alquiler enfiteútico del edificio de Londres. En Londres tenemos un edificio espléndido que era, como prácticamente todo Londres, propiedad del duque de Westminster, y un contrato enfiteútico que suponía una renta anual importante, pero que sobre todo tenía una finalización diferida en el año cuarenta y cinco. Y ya desde hace tiempo la propiedad venía ofreciendo la posibilidad de renunciar a ello con una alta aportación, en torno a 8 millones de libras, y además la posibilidad de poder pasar a un edificio de esa misma propiedad que va a estar más céntrico, porque el edificio nuestro está estupendo, en Knight Square, pero es una zona residencial de no tanta circulación de personas como puede ser la de cerca de la Estación Victoria, a cinco minutos, y por tanto creemos que esa es una buena y razonable operación. Y por otra parte, en Sao Paulo, donde tenemos tres plantas, la planta baja, la primera y la séptima, ciertamente se puede prescindir de una sin que cause un gran trastorno. Se puede vender con mucha facilidad el centro de Tel Aviv porque hay una escasez de espacios, y por tanto se puede vender con facilidad, y lo mismo el edificio en el centro de Bruselas, que podría encontrar otro acomodo.

Cuando me hice cargo de la dirección del Instituto Cervantes mi predecesora, la profesora Carmen Caffarel, tuvimos largas conversaciones y en una de ellas me dijo: mira, acabo de estar con el presidente del British Council y me ha dicho esta frase: para nuestros institutos ha pasado la época de los grandes edificios, tenemos que ir a edificios más acomodados, a espacios más acomodados. Le pongo un ejemplo y me parece que es muy significativo, el British Council, en la Universidad de Alcalá, universidad española tan cercana, llegó un día al Rectorado y parecía que iban a tratar de asuntos culturales, los que son propios nuestros, y le dijeron: no, venimos a hablarles de un negocio, venimos a hablarle de *business*; mire, si usted nos deja las aulas nosotros daremos clase, compartiremos a la mitad los ingresos por matrícula, ustedes se beneficiarán, nosotros también, habrá muchos alumnos que lo estudien, ustedes les reconocerán créditos, y hoy hay catorce profesores impartiendo clases. Me parece que es un modelo de inmediata aplicación, después hablaré de la posibilidad de creación de centros en Miami y en Washington y concretaré esto más. De ahí deriva este aumento por el que usted me preguntaba; cómo podía producirse.

Efectivamente decir que se hace más con menos, no, comparto su afirmación, con menos se hace lo que se puede. Lo que pasa es que usted que ha citado tanto *El Quijote* y que ha citado a la universidad y que ha citado esa verdadera locura que supone que hoy se estime mucho a un futbolista de elite, los universitarios estamos acostumbrados a hacer con poco todo lo que podemos y más, y esa es la actitud del director del Cervantes y estoy seguro que usted la compartirá.

El representante del Partido Popular me ha planteado muchas preguntas, ante todo el número de centros. Bueno, el número de centros en estos momentos es el siguiente. Nosotros tenemos 65 centros, 12 aulas Cervantes que son aulas que se abren en universidades, un espacio donde se instala todo el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 190

8 de octubre de 2012

Pág. 37

material informático, de enseñanza por vía digital, etcétera, y tenemos diez extensiones, es decir, aulas o extensiones, por ejemplo, en Agadir, en Chahuen, en Nador; en Nador un colegio nos cede unas aulas y efectivamente allí se imparte el modelo del British Council, el mismísimo modelo, que evidentemente creemos que hay que extender. Y después tiene en España dos sedes, la sede tradicional de Alcalá y la sede central. Evidentemente en la sede central no hemos previsto ningún cambio, porque si hay alguna minoración de personal, cosa a la que vamos a resistirnos hasta el final y tratar de paliarla de todas las maneras, eso tiene que tener la contraprestación de que el Cervantes asume más responsabilidades.

Me quedó pendiente una cosa, y perdóneme que con esto complete mi respuesta al señor Cortizo; he dicho en mi introducción que muchas de las modificaciones que parece que vienen impuestas por la minoración de ingresos estaban previstas ya cuando yo me hice cargo o cuando con el secretario general, don Rafael Rodríguez Ponga, estudiamos toda la situación y nos dimos cuenta por ejemplo de lo siguiente. Los centros Cervantes hasta ahora cada uno tenía una total autonomía, de tal manera que el director del Centro Cervantes de Roma no sabía lo que se hacía en el de Nápoles, en el de Milán, en el de Palermo, y cada uno iba por su lado. Y lo mismo ocurría en Alemania y ocurría en Francia, y a nosotros se nos ocurrió una idea que me parece que es muy elemental: hagamos una política unitaria para cada una de las regiones, y por tanto hagamos que la jefatura de estudios sea común, que la administración sea común, que las actividades culturales sean comunes, etcétera. Me parece una idea verdaderamente elemental, pero esto va a significar una sinergia de ahorro, digamos de medios y de personal.

Me preguntaba por los diplomas DELE y por el Toefl, a los cuales ya he aludido. El DELE es un diploma hecho sobre la pauta de la Unión Europea, de las normas de la Unión Europea, y aunque tiene mucha difusión —en Brasil el éxito es descomunal, son miles y miles de DELE los que se venden en Brasil—, pero evidentemente por ejemplo en el área de Estados Unidos colegas universitarios nos han dicho: no, aquí tenéis que pensar en otro diploma, el diploma del Toefl, que es el que ellos hacen y ellos mismos tienen, y que efectivamente es mucho más sencillo y más dulce, vamos a decirlo así, para el estudiante, porque es un sistema de ítems que no es apruebo o suspendo, sino que voy haciendo puntos y voy creciendo en el nivel, y esto vamos naturalmente a afrontarlo de manera inmediata, al mismo tiempo que informatizamos la matrícula del DELE, etcétera, para crear este otro nuevo DELE que es con el modelo del Toefl y que será por tanto de mayor aplicación en Estados Unidos y en el área de influencia de Estados Unidos; también en Asia ocurre que prefieren el Toefl al esquema europeo.

¿Por qué México sí y Colombia no? No, son problemas distintos, Hispanoamérica va todo en un bloque, de ahí que hayamos solicitado ayuda a las academias hispanoamericanas. Yo tenía una experiencia personal como director durante doce años y presidente de la Asociación de Academias, y me parecía que eso debía de explotarlo, vamos a decir así. Entonces hemos pedido a todas las academias que nos ayuden a reforzar esa red de centros de formación de profesores, y que colaboren con nosotros en actividades culturales que se hagan en centros, etcétera. De manera que en México sí y Colombia también. Lo que ocurre es que México tiene la especificidad de que tiene en los Estados Unidos una red de centros potentísima por medio de centros anejos a las embajadas, a los consulados, a los consulados volantes que tiene México para atender a los núcleos de emigrantes hispanoamericanos, y con una gran generosidad el Gobierno de México en realidad, ciertamente con la ayuda de la Academia Mexicana de la Lengua, nos ha dicho: ahí tenéis los centros para organizar actividades, bien vuestras o bien con nosotros, y en eso estamos. Colombia no dispone de esos centros; Colombia tiene el Instituto Caro y Cuervo y naturalmente con ese instituto y con otros institutos o centros análogos de otros países vamos a hacer lo propio. Pero México era sobre todo en relación con los Estados Unidos, donde los otros países de Hispanoamérica no tienen centros.

En cuanto a la apertura de Washington, se nos ha ofrecido reiteradamente que nos hagamos cargo de la antigua residencia del embajador y de la cancillería. Podríamos meternos en obras en la cancillería, pero en estos momentos con el presupuesto de este año no podríamos hacerlo. Pero fíjese, la cancillería y la residencia del embajador están al lado del gran Centro Cultural Mexicano de Washington, y ese centro nos ha abierto las puertas, de manera que podríamos pensar incluso en organizar cosas de tipo docente en ese centro, porque entra dentro de lo que hemos firmado. Otra cosa es que convenga tener un centro propio. Hay distintas opiniones sobre qué es lo que conviene hacer antes, si reformar la casa del embajador, si mantenerla, pero en fin, eso está todavía en vías de estudio.

Miami ha sido una sorpresa, porque sabíamos todos muy bien que ahí hay montones de academias particulares que enseñan español y, por tanto, creíamos que no iba a haber espacio para un centro Cervantes. Pero cuando un grupo del Instituto Cervantes fue a Miami nos encontramos con que las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 190

8 de octubre de 2012

Pág. 38

universidades dijeron: ¿Pero qué hacen ustedes, por qué tardan tanto en venir aquí? Y efectivamente, estamos estudiando cómo hacernos presentes en Miami y no solo en Miami, porque de la misma manera que en la costa norte vamos a hacer una cadena de centros con base en uno de ellos para producir sinergias, naturalmente haremos lo propio en California. No sabemos todavía de qué manera, en qué universidad, de qué forma, si con un centro o con las dos cosas, pero estamos en ello. Respecto a la política de edificios, ya me he referido a ella. Hoy los grandes institutos, he hablado del British Council, pero lo mismo sucede con el Goethe Institut, se están yendo a edificios más prácticos, más cercanos, a centros de estudio, etcétera, y será un poco la política que vamos a seguir.

En cuanto a China, en el anuario que ha salido —he traído un ejemplar solamente— figura un estudio sobre el español en China. Efectivamente, en China el español está experimentando un enorme auge, lo que ocurre es que tenemos dificultades. En China tenemos un centro en Pekín, en Beijing, y otro centro en Shanghai, pero este último todavía tiene dificultades de funcionamiento porque por razones de burocracia, de la compleja burocracia china, no es fácil obtener la autorización completa para el funcionamiento del centro de Shanghai. Creemos que allí hay que proceder con ese criterio que hemos dicho de aprovechar los centros de formación de estudios económicos, que es donde se está generando el mayor número de alumnos que desean estudiar español. Es decir, llevaremos la misma política de difusión de centros ligados a universidades. En concreto, estamos en contacto con el profesor universitario coordinador del español en todas las universidades chinas, que nos ha visitado y se ha ofrecido a colaborar con nosotros.

En cuanto a la acción cultural española, nosotros vamos a hacer todo lo que esté en nuestras manos en lo relativo a la unificación. Me he referido ya a la creación de un grupo de trabajo que se ha reunido, que ha acordado además una reunión mensual de todos los responsables para compaginar las actividades y que no se produzcan duplicidades innecesarias, y naturalmente esperamos que de una vez por todas sea resuelto este viejo deseo de todos los Gobiernos, de todos los signos políticos y que esto pueda ser una realidad.

El señor **PRESIDENTE**: Ha sido extensa e intensa —treinta minutos— su segunda intervención. Creo que los portavoces lo único que quieren es agradecer su presencia y su intervención. **(El señor Cortizo Nieto pide la palabra.)** Muy brevemente, tiene usted la palabra.

El señor **CORTIZO NIETO**: Muy brevemente, por supuesto, quiero agradecer la intervención de don Víctor García de la Concha. La verdad es que resignación ha sido una mala y poco afortunada expresión por mi parte. Quizá debiera haber hablado de un cierto escepticismo en el marco de un poco de lamento, aunque solo fuese por la situación general de crisis, no tanto obviamente con respecto a los criterios políticos.

Solo quiero hacer dos apuntes, señor presidente. Yo suscribo, sin que sirva de precedente, la propuesta o lo que comentaba el portavoz del Partido Popular acerca de la unificación. Creo que conceptos como eficiencia y eficacia de los recursos serían una realidad si se unificasen todas las áreas que está gestionando la cultura en el exterior, de manera especial la Aecid. Los centros culturales tienen magníficas instalaciones en varios países de Hispanoamérica, centros de formación, algunos de lujo dicho sea de paso, lo que sin duda posibilitaría que con menos recursos se pudiese abarcar todo lo que sería deseable.

Finalmente, ojalá sea cierto lo de Hispanoamérica. Falta nos hace, porque con la disparatada política exterior hacia Latinoamérica que se hizo desde la oposición, no nos tienen mucho afecto por allí. Ya va siendo hora de recuperarla. A ver si el Cervantes echa una mano en eso también.

El señor **PRESIDENTE**: El Grupo Parlamentario Popular declina la intervención, así que tiene usted la palabra, director, para acabar esta sesión de la Comisión.

El señor **DIRECTOR DEL INSTITUTO CERVANTES** (García de la Concha): Me alegro de que el Grupo Parlamentario Socialista comparta prácticamente todos nuestros objetivos, también el objetivo de la unificación. En cuanto a la última parte de su intervención, la política de acción exterior del Cervantes, afortunadamente los grupos políticos la han sentido siempre como propia en todo momento. Ustedes han demostrado la misma comprensión. Realmente tengo que reconocer que en veinte años tanto un grupo político como otro han ido haciendo del Cervantes lo que hoy es el Cervantes y que, por tanto, toca continuarlo con ese entusiasmo al que aludía, sabiendo cuáles son las limitaciones, que las padecemos, pero que podemos hacer mucho. Quiero resaltar que tenemos muy viva la conciencia de que el Cervantes es una pieza absolutamente fundamental en la acción exterior de la política española y que por eso quien

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 190

8 de octubre de 2012

Pág. 39

acepta estar en el Cervantes, quien libremente acepta, debe dar todo lo que puede y todo lo que tiene para hacer que esa política sea cada vez más extensa y más intensa.

El señor **PRESIDENTE**: A todos los que nos han acompañado esta mañana en la Comisión quiero darles las gracias, también a los asesores de los distintos departamentos del Ministerio de Asuntos Exteriores. Muchas gracias, señor director.

Eran las dos y quince minutos de la tarde.

cve: DSCD-10-CO-190